



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

NEUQUÉN, 17 NOV 2011

VISTO:

Las diversas prácticas curriculares que se desarrollan en las Escuelas Primarias Neuquinas y la necesidad de realizar articulación entre las mismas y definir Acuerdos Curriculares comunes; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario redefinir la Currícula del Nivel Primario Área Artística: Educación Visual y Plástica en relación a producciones e investigaciones relacionadas con el nivel, que permitieron una revisión curricular;

Que es preciso articular y secuenciar los contenidos del Área desde Primer Año del Primer Ciclo hasta Segundo Año del Tercer Ciclo;

Que el presente Documento Curricular reúne los aportes de los docentes del Área de Plástica de Nivel Primario, constituyendo una construcción colectiva del mismo;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) APROBAR el primer Documento Curricular para las Escuelas Neuquinas de Nivel Primario Área Artística: Educación Visual y Plástica, que se implementará a partir del Período Lectivo 2012 y que como Anexo I forma parte integral de la presente norma legal.

2º) DEROGAR toda norma legal existente que se oponga total o parcialmente al presente Documento Curricular.

3º) FACULTAR a la Dirección Estético Expresiva para iniciar la implementación del Documento Curricular correspondiente a Primer, Segundo y Tercer Ciclo del Nivel Primario.

ES COPIA

ANA MARIA CARPASCIO
Directora General de Enseñanzas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

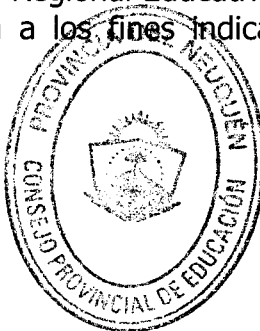
RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

4º) ESTABLECER que por la Dirección Estético Expresiva se realizarán las notificaciones de práctica.

5º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General Nivel Superior; Dirección de Sueldos; Dirección de Administración de Plantas Funcionales; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X; **GIRAR** el expediente a la Dirección Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 4º). Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES
COPIA


ANA MARIA CARRASCO
Dirección General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FONTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia del Neuquén

Dr. Jorge Augusto Sapag

Vicegobernadora de la Provincia del Neuquén

Dra. Ana Pechen

Secretario de Estado de Educación, Cultura y Deporte

Sr. Ernesto Seguel

Presidente del Consejo Provincial de Educación

Prof. Bernardo Sebastián Olmos Foitzick

Vocales Consejo Provincial de Educación

Prof. Marisa Yazmín Mortada

Prof. Raúl Rivarola

Prof. Mónica Massucco

Prof. Marisol Adriana Torres

Prof. Silvana Cinat

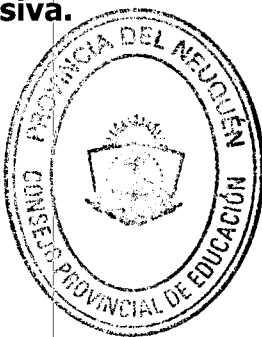
Dirección General de Nivel Primario

Prof. Danilo Casanova

Dirección Estético Expresiva.

Prof. Omar Sorsana

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLMO FOLTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

EXPEDIENTE N° 5225-02520/10

Equipo de Diseño y Desarrollo Curricular

Coordinadora.

Prof. Cristina Iommi

Encuadre Pedagógico

Prof. Cristina Iommi.

Prof. Désirée Tiemroth

Equipo de Desarrollo y Ejecución Curricular

Prof. Désirée Tiemroth

Prof. Alicia González

Diseño de Tapa y Texto de Prólogo

Profesor y Licenciado en Artes Plásticas Orientación Pintura José Mario Martínez.
Universidad Nacional de la Plata.

ES COPIA
[Firma]
ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIAN OLIVOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

PRÓLOGO

Si la filosofía puede ser una actividad que caracteriza a la especie humana, y se realiza desde hace unos 3000 años, donde se puede acceder al más alto desarrollo de la inteligencia humana, no es por ella que abandonamos nuestra condición animal, ni siquiera por la ciencia, con sus 500 años.

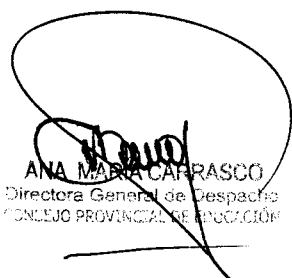
Ateridos por el miedo, en obscuras cavernas o calcinados por el sol en extensos desiertos la nueva especie, intentó mitigar la angustia, el miedo a lo desconocido, con toscas herramientas, que les permitió representar, simbolizar, aprehender el mundo que lo rodeaba.

Cada trazo, "significa" al que ha de tomar su lugar en la consecución de la tarea, ¿Cuál es la tarea? No se sabe, ¿su destino práctico? Desconocido, pero allí estuvieron esperando que las nieves bajaran para realizar un intrincado ¿mensaje-lenguaje-código? En Colomichicó, Chacai, Chaquiras, Zapala, Chenque Aichol.

Pero justamente esta noción de in-utilidad, ha confundido a propios y extraños en el dictado de nuestra disciplina, esta aparente contradicción entre enseñar –libertad desorienta a más de uno, pues no entiende que es libre quien elige, aquel que desconoce no elige, se queda con lo que tiene.

Si fuera un juego, los niños "la tienen clara", deben conocer sus reglas, no se juega a la bolita con las reglas de la mancha, nuestra disciplina no es un juego, no está para entretener, para darle un descanso y después seguir, tiene que estar allí porque permite al niño representar el mundo que le es propio y el cual es tan poderosamente subjetivo, (pero el cual cada uno de nosotros ha olvidado), su espacio vital, los componentes de su cuerpo, y algo muy interesante lo pone a resguardo de la alienación pues la producción plástica lo vincula con su producido, cuando vemos la alienación del mundo del trabajo en el cual el individuo es enajenado de su producción. Disociado, un niño sabe cuál es el muñeco de barro que hizo, entre treinta que puede haber en un aula.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



JOSÉ MARIO MARTÍNEZ.
Profesor y Licenciado en Artes Plásticas Orientación Pintura.
Universidad Nacional de La Plata.

Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

A NUESTROS COLEGAS DE LA DISCIPLINA

Esta propuesta concibe la **Educación Visual y Plástica** como un área de conocimiento, que implica el desarrollo de metodologías y estrategias para su enseñanza-aprendizaje.

Este documento es un punto de partida para la toma de decisiones de selección, organización, secuenciación y complejización de los contenidos, en un intento de articulación coherente con cada realidad y en relación con cada Proyecto Educativo Institucional.

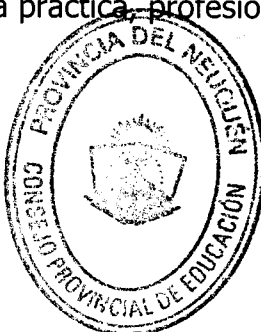
Los contenidos de este documento se orientaron sobre tres ejes: **Producción, Información Sensorial y Contexto Socio-Cultural**, divididos en niveles y ciclos proporcionando una guía para la planificación del docente y de las instituciones, sin pretender instalar un marco rígido, sino posible de resignificación, flexibilizando este instrumento de acuerdo a las prácticas pedagógicas y su realidad.

La acreditación en cada nivel y ciclo corresponderá a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos en la medida que se logren los objetivos previstos.

Perfeccionarnos y auto-perfeccionarnos, abrimos a los cambios históricos, tecnológicos, de investigación, corrientes pedagógicas y de comunicación para ampliar la creatividad de nuestra práctica profesionalizando la tarea.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Equipo Curricular

Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FONTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

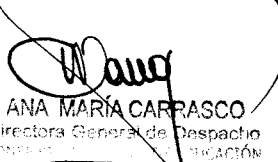
PRESENTACIÓN

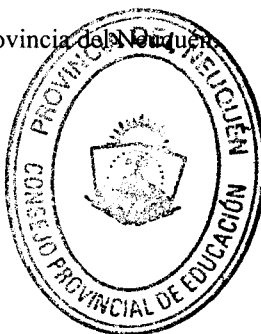
FINALIDADES DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

- ✚ Propiciar y desarrollar actitudes y conductas positivas en relación a la participación activa de los ciudadanos en la sociedad y a la profundización y fortalecimiento de la democracia.
- ✚ Propiciar aprendizajes que tengan que ver con la mejora de la calidad de vida del conjunto de la población y con la dignidad del hombre.
- ✚ Asegurar el desarrollo de saberes y competencias básicas que garanticen el acceso a los principales campos de conocimientos sociales de la cultura contemporánea.
- ✚ Asegurar la distribución del conocimiento a través de la escuela ofreciendo igualdad de oportunidades en el acceso y la apropiación del mismo.
- ✚ Promover valoraciones positivas hacia el conocimiento como producción social y hacia la capacidad creativa y de goce en las distintas actividades que se desarrollan en la vida social y escolar.
- ✚ Promover la recuperación de la memoria colectiva que la comunidad atesora como valiosa, articulándola con las demandas y necesidades presentes y futuras que favorezcan el desarrollo personal y social de los ciudadanos.
- ✚ Desarrollar actitudes de respeto y valoración hacia los distintos grupos sociales y culturales, atendiendo a la integración de los mismos, a partir de reconocer su derecho a la diferencia.
- ✚ Desarrollar el pensamiento, el juicio crítico y una actitud favorable hacia procesos de reflexión que permitan la comprensión de los problemas de actualidad nacional, latinoamericana y mundial.

ES COPIA

Extraído del Diseño Curricular año 1996. Provincia del Neuquén


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10**

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PRIMARIA NEUQUINA

La Escuela Primaria Neuquina cuenta con una estructura curricular organizada en tres ciclos: primero, segundo y tercero. El alumno recorrerá un trayecto formativo que comprende siete años.

Cada uno de los ciclos contiene las siguientes áreas de conocimiento: Matemática; Lengua; Ciencias Sociales y Ciencias; Naturales; Educación Musical; Educación Plástica y Educación Física.

Es importante recordar que la estructura ciclada como forma de organización escolar, se realiza desde un enfoque integrado y gradual de la formación del alumno por ciclo y año, respondiendo esto a la complejización que presenta cada área de conocimiento.

Esto se desarrollará más ampliamente en el resto del documento, sólo se transcriben los cuadros que reflejan la carga horaria de cada disciplina. Cabe aclarar que en Educación Plástica se desarrollan las clases en dos horas cátedra de 45 minutos cada una. Sólo en situaciones especiales serán modificables.

En la provincia existen escuelas urbanas, escuelas rurales y escuelas albergues. Los cargos para el desempeño de la disciplina Educación Plástica pueden tener una carga horaria de 20 horas cátedra o de 10 horas cátedra. Cada institución educativa puede organizarse con cargos en el turno mañana, tarde o compartido en ambos turnos. El cargo de carácter compartido puede desempeñarse en una, dos y hasta tres escuelas de acuerdo a la necesidad.

La distribución horaria que a continuación se detalla, propicia la organización del tiempo en relación a los Proyectos Curriculares Institucionales que cada escuela, en forma consensuada y con la participación de todos los docentes, considere pertinente en su planificación para cada ciclo y área.

Primer Ciclo	Primer Año Segundo Año Tercer Año
Segundo Ciclo	Primer Año Segundo Año
Tercer Ciclo	Primer Año Segundo Año

Total: Siete (7) años

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Espacio
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



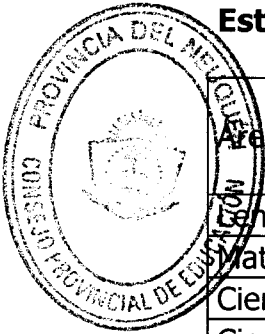
Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FONTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TESORES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Estructura Curricular Institucional



Área de Conocimiento	Horas cátedra semanales (Primer ciclo)	Horas cátedra semanales (Segundo Ciclo)	Horas cátedra semanales (Tercer Ciclo)
Lengua	5	5	5
Matemática	5	5	5
Ciencias Sociales	4	4	4
Ciencias Naturales	3	3	3
Educación Artística: Educación Plástica	2	2	2
Educación Artística: Música	2	2	2
Educación Física	2	2	2
Espacio Curricular Institucional	2	2	2

* Hora cátedra: 45 minutos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA

Entendemos por escuela a la institución que la sociedad crea y le petitiona el cumplimiento de funciones específicas en relación con la educación, se le solicita la preparación de los sujetos sociales para ocupar los diversos espacios que la sociedad requiere.

La escuela en conjunto con la familia y la sociedad, tiene como desafíos formar a las personas en valores éticos y morales que jerarquizan la justicia social, la solidaridad y el bienestar social, el de contribuir a la formación del ciudadano para participar en la vida pública y a la integración al mundo. Distribuyendo el conocimiento y los bienes culturales, promoviendo la igualdad de oportunidades frente a los cambios sociales que permitan la mejora de la calidad de vida.

La preparación para la inserción, debe desarrollar las competencias, el conocimiento y las actitudes que permita a los sujetos incorporarse al mundo social. Para cumplir esta función, se debe decidir qué se espera de la escuela, qué debe transmitir y qué necesita para la construcción y la transformación, qué condición es ineludible para la calidad de vida y el logro de los objetivos individuales, particulares de los hombres y mujeres del mañana. En las competencias o vertientes de contenidos conceptuales señaladas en el currículo actual, subyacen los objetivos generales de la etapa, en los objetivos del área y en los criterios de evaluación. No descuenta la adquisición del manejo de herramientas, búsqueda de la información y selección que permita articular estrategias de aprendizajes autónomos.

El desarrollo de la propuesta de enseñanza en la escuela neuquina está centrada en la formación de los estudiantes, se encuentra organizada en distintos períodos a lo largo del año calendario: febrero-diciembre, marzo-diciembre y setiembre-mayo. Esta organización responde a que las instituciones de educación primaria poseen distintas realidades y se encuentran distribuidas en diferentes espacios del territorio provincial.

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

En diciembre de 1989 se crea la Dirección de Educación Artística, iniciando una nueva etapa en referencia a la estructura de nuestra disciplina, en esos años se suple la Educación Práctica por la Educación Plástica.

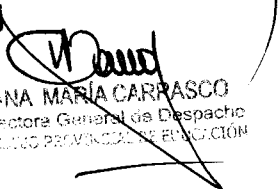
La mayoría de las escuelas primarias de la provincia cuentan con docentes formados para la enseñanza de la Educación Plástica, egresados de diversas escuelas y universidades de todo el país.

La Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano" (E.S.B.A.) es la institución provincial dedicada a formar docentes del área artística, la mayoría de los docentes del sistema educativo neuquino han obtenido su título en ese establecimiento.

Desde el año 2005 posee edificio propio preparado para el desarrollo de actividades inherentes a las finalidades de las enseñanzas que allí se imparten.

El Departamento de Arte Dramático, Departamento de Artes Visuales, Departamento de Extensión, Talleres Libres de diferentes disciplinas y el Ciclo de Educación por el Arte para niños (CEA) y los Talleres de Orientación Definida para adolescentes (TOD), constituyen los trayectos formativos que brinda la E.S.B.A.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLMOS FONTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

INTRODUCCIÓN

"... El currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica".

Gimeno Sacristán -1991

El presente Documento Curricular brinda un marco de referencia que permite optimizar la propuesta de enseñanza-aprendizaje de las Artes Visuales y Plástica en la Escuela Primaria.

La elaboración se efectuó teniendo en cuenta un proceso de trabajo y aportes de los docentes, iniciado con el envío de material de lectura para su análisis a espacios de trabajo como Foros Distritales y Jornadas Institucionales de todas las Escuelas de la Provincia del Neuquén, que remitieron sus conclusiones al Equipo Curricular con sede en la Supervisión de Plástica del Neuquén.

De los informes y aportes de los docentes se elaboró el presente Documento Curricular donde quedó plasmada la realidad de cada región, comunidad e institución. Este Documento materializa el proceso de toma de decisiones que el docente establece a partir del análisis contextual con el fin de asegurar la coherencia de su práctica. Es nuestra intención otorgar un marco específico que permita unificar el accionar docente y sirva de herramienta para orientar las propuestas pedagógicas y la resolución de diferentes situaciones que se plantean en la actividad.

El contenido del mismo se expresa a partir de directrices y decisiones generales: adecuación de los objetivos, orientación de contenidos, criterios para organizar contenidos transversales, atención a la diversidad y criterios de evaluación, entre otros.

La apertura y flexibilidad, supone una doble implicancia: responder a la realidad de la escuela y de los alumnos, porque cada contexto escolar es muy particular y elástico y adoptar un criterio de revisión permanente, ya que la realidad social, escolar y científica es mutable en el tiempo y requiere un seguimiento continuo.

El presente documento otorga mayor autonomía en las escuelas del nivel, porque refleja el conjunto de decisiones que irán definiendo el modelo formativo de los alumnos, que serán potestad del equipo docente y para ello requieren de una reflexión previa, que valore las diferentes opciones y criterios que se presenten. Entonces podemos decir que estamos frente a un ***Documento trascendente para la vida escolar y social relacionados con la puesta en práctica y el conocimiento de las artes visuales y plásticas y la comunicación.***

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Enseñanza
Proyecto Curricular de Educación Plástica y Visual, Ediciones 2002.
... (Idea no textual)



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



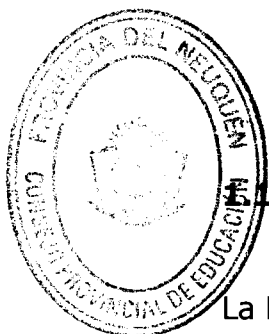
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

CAPÍTULO I

1. ENCUADRE LEGAL



LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN Nº 26.206. - Política Educativa Nacional

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206 sancionada el 14 de diciembre del año 2006, y promulgada el 27 de diciembre del mismo año, es la que coloca en un lugar estratégico a la Educación Artística con sus aportes para el proyecto político nacional. En sintonía con ello, el Ministerio de Educación Nacional ha promovido la creación de la Coordinación de Educación Artística Nacional, a efectos de impulsar las políticas educativas que dicha ley plantea con relación a la transmisión y producción del conocimiento vinculado al arte y la cultura. Constituyendo un campo de construcción y expresión del pensamiento indispensable para la sociedad.

En su Artículo 1º regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender, consagrado por el Artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el Artículo 75, Incisos 17, 18 y 19 y de acuerdo con los principios que allí se establecen y los que en esta ley se determinan.

Los gobiernos de cada provincia serán garantía para el desarrollo de los principios rectores de los Derechos, Garantías y Deberes de la Educación. El Estado asume la función indeclinable y de máximo interés de los principios constitucionales, orientados a los valores éticos, humanísticos para la transformación social y sienta las bases para organizar y garantizar el funcionamiento del Sistema Educativo.

La Ley de Política Educativa Nacional, es aplicable a la sociedad en su conjunto y en particular a personas jurídicas, naturales, institucionales, centros educativos estatales, municipales, centros descentralizados y/o privados.

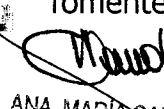
En su Capítulo VII "**Educación Artística**" ubica el área en un lugar estratégico en todos los niveles para el Proyecto Político Nacional.

Artículo 39.- La Educación artística comprende:

- a) La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades.
- b) La modalidad artística orientada a la formación específica del Nivel Secundario para aquellos/as que opten por seguirla.
- c) La formación artística impartida en los Institutos de Educación Superior, que comprende los profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas.

Artículo 40.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantizarán una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

marco de valorización y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación.

Artículo 41.- Todos/as los/as alumnos/as, en el transcurso de su escolaridad obligatoria, tendrán oportunidad de desarrollar su sensibilidad y su capacidad creativa en, al menos, DOS (2) disciplinas artísticas.

En la Educación Secundaria, la modalidad artística ofrecerá una formación específica en música, danza, artes visuales, plástica, teatro y otras que pudieran conformarse, admitiendo en cada caso diferentes especializaciones. La formación específica brindada en las escuelas especializadas en artes, podrá continuarse en establecimientos de nivel superior de la misma modalidad.

1.2 RESOLUCIÓN Nº 97/10 del Consejo Federal de Educación

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP)

"La definición de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios forma parte de una política educativa que busca garantizar una base común de saberes para todos/as los/as chicos/as del país. Detrás de esta decisión, existe una selección deliberada de conocimientos fundada en apreciaciones acerca de cuáles son las herramientas conceptuales que mejor condensan aquellos que consideramos valiosos de transmitir en la escuela.

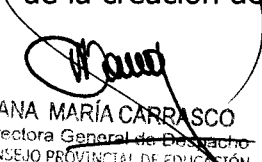
También, una intención de colocar la enseñanza en el centro de la deliberación pública sobre el futuro que deseamos y el proyecto de país que buscamos"...

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, cuaderno para el aula. Presentación, pp 8 y 9

Un núcleo de aprendizaje prioritario en la escuela refiere a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos cuya adquisición se considera indispensable ya que implican modos de pensar y actuar fundamentales, incorporados como objeto de enseñanza contribuyen a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, que no pueden estar ausentes, si se quieren asegurar las condiciones de igualdad y equidad, y además enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio.

El propósito de los núcleos de aprendizajes prioritarios es brindar a las Instituciones Educativas de las Provincias herramientas para fortalecer el trabajo de los equipos docentes. Serán un organizador de la enseñanza, orientada a promover múltiples y ricos procesos de construcción de conocimientos, potenciando las posibilidades de la infancia, pero sin descuidar, los ritmos y estilos de aprendizajes singulares a través de la creación de múltiples ambientes y condiciones para que ello ocurra.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

EXPEDIENTE N° 5225-02520/10

1.3 Documento Curricular Provincial

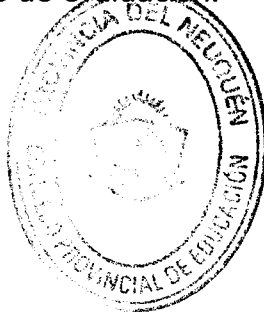
Constituye el segundo nivel de concreción curricular a través del cual se plasman los objetivos político-educativos que el Estado Provincial organiza para sus habitantes, teniendo en cuenta los aspectos necesarios para que esos objetivos se realicen.

Explicita un proyecto educativo vinculado con los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje.

Su función es establecer las normas básicas para la especificación, evaluación y mejoramiento de los contenidos y procesos en diversos contextos socio-económicos y de utilización común entre los diferentes protagonistas de la educación. Orienta la labor institucional y docente, provee el marco para seleccionar y organizar los contenidos, planificar las actividades de la enseñanza, diseñar los materiales didácticos y definir los criterios de evaluación.

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIAN OLIVOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



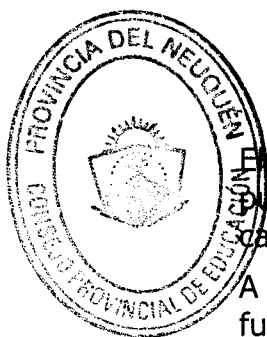
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



El arte es, fue y será una profunda necesidad humana de las diferentes culturas, pueblos y sociedades. Es el fruto del encuentro del hombre con la realidad y la capacidad para comunicar la tradición cultural.¹

A lo largo de la historia las manifestaciones artísticas han desempeñado diferentes funciones: mágicas, religiosas, utilitarias, comunicativas o estéticas. Los cambios en las funciones se han dado tanto por las intenciones de los artistas, las características de las obras y también por el público que las recibe, una sociedad que evidencia un alto grado de sensibilidad artística, brinda a sus miembros la posibilidad y la oportunidad de expresar y comunicar su sentir a partir del arte y otras representaciones. Al mismo tiempo nos capacita para valorar la calidad de la producción artística del pasado, presente y futuro.

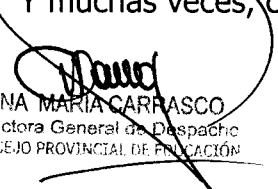
Uno de los propósitos del arte en la escuela es el de ofrecer a los alumnos la oportunidad de ampliar su campo de experiencias estético-expresivas desde los diversos lenguajes artísticos: pintura, escultura, grabado, arquitectura, decoración, diseño gráfico, diseño textil e indumentaria, diseño industrial, diseño digital, cine, teatro, música, danzas, fotografía, artes del fuego, muralismo, artesanías, intervenciones del espacio cerrado y la naturaleza, entre otros.

Los seres humanos, en su necesidad de comunicarse con los otros, construyeron diferentes sistemas de representación simbólica con las palabras, los gestos, las imágenes y la música como modos de expresión y comunicación que les permitieron plasmar sentimientos, sensaciones e ideas en distintas producciones.¹

Hoy en día los artistas visuales circulan por diversas áreas creativas: diseñan ambientes o instalaciones, crean actos teatrales efímeros o performances, también se interesan en utilizar videos, imágenes de televisión y medios digitales, experimentan integrando la escultura con la pintura o con la imagen en movimiento, recogen objetos y los utilizan estéticamente, intervienen fotografías, recurren a la música o a la luz, se alimentan del comic, del imaginario popular y los medios de masa o toman prestado elementos de la publicidad y el diseño.

Y muchas veces, crean y diseñan la obra pero otras personas las realizan.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

¹ Diseño Curricular para la Escuela Primaria G.C.B.A



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

2.1 FUNDAMENTO DE LA DISCIPLINA



Platón formuló que: *"El arte debe ser la base de toda forma de educación natural y enaltecedora"*.

El estudio de la percepción en general y, fundamentalmente, de las características singulares de la percepción estética, es el punto de partida para la enseñanza del área Educación Visual y Plástica.

Pasar de lo visible a lo visual implica trascender el término *visión*, ligado estrictamente al acto fisiológico de ver, y recuperar la noción de *mirada* en tanto construcción cultural. Además, conlleva el reconocimiento del rol activo del sujeto que percibe, acción que está ineludiblemente intermediada por las coordenadas temporales y espaciales en la que se inscribe.

La percepción visual es una actividad compleja indisociable del conocimiento y la interpretación, que se construye y ocurre en un contexto situacional. Mirar no es el simple acto de captar o recibir estímulos visuales, sino una operación de selección y organización de la experiencia.

El universo visual enseña a mirar y a mirarse, y ayuda a los alumnos a construir representaciones sobre sí mismos y sobre el mundo. En este sentido, el Diseño Curricular promueve la percepción y la interpretación de la dimensión visual, entendiendo que la relación entre mirada y subjetividad permite comprender la imagen como una construcción cultural. La idea de la mirada como una práctica social, como algo fundado y localizado culturalmente, amplía considerablemente el universo visual hacia la gran diversidad de las formas de arte y diseño del mundo contemporáneo.

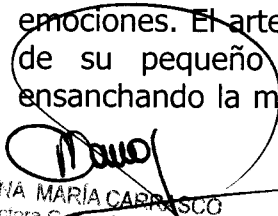
Desde esta perspectiva se estima necesario denominar a nuestra área: **Educación Visual y Plástica**, posibilitando así el acceso al campo de conocimiento que incluye el mundo de las imágenes, lo visible y lo tangible, el pensamiento visual y creativo.

La Educación Visual y Plástica, plantea estimular la capacidad creadora y sistematizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje visual y plástico, que tiene como objetivo la alfabetización visual, la información sensorial, el contexto social, el patrimonio cultural, y la producción espontánea propia en cada etapa evolutiva. La intención es que los niños se apropien del lenguaje visual y plástico con el fin de expresar su mundo interno y externo.

El encuentro con el arte puede llegar a ser un aprendizaje en la medida en que su frecuentación ayude a entenderlo como parte del universo simbólico de los seres humanos. Conocer los variados productos culturales presentes en el campo artístico posibilitará la construcción del concepto mismo de cultura y del protagonismo de cada uno como productor y/o espectador. En la escuela implica más que una actividad expresiva porque promueve la relación con la cultura del presente y del pasado, y con el patrimonio cultural de la ciudad y del mundo.

La formación estético-expresiva es una parte importante del desarrollo personal, permite a los alumnos adquirir valores para la vida porque educa la sensibilidad y las emociones. El arte tiene la capacidad de llevar al ser humano más allá de sí mismo, de su pequeño espacio en el aquí y ahora, extendiendo el conocimiento, ensanchando la mente, manteniendo abierta la capacidad de conocer. La adquisición

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



de una experiencia artística rica como espectador o como productor enriquece al ser humano y le da oportunidades para crecer.

Se señala que cada modo y medio de expresión coloca al niño en situación de resolver problemas y procesos complejos que obligan al desarrollo de estrategias articuladas, no solo al pensamiento visual y plástico sino con otras operaciones cognitivas inherentes al aprendizaje.

La construcción de la imagen personal o grupal posibilita la superación de los estereotipos estéticos, a partir del uso, manipulación y exploración de herramientas y soportes, materiales convencionales y no convencionales, permitiendo que la creación de las mismas expresen y comuniquen experiencias, sensaciones, fantasías y pensamientos propios.

La escuela no se propone como meta formar pequeños artistas sino promover una imaginación creadora que permita a los niños integrar el conocimiento estético y otros tipos de conocimientos presentes en su educación. Ellos podrán imaginar situaciones y hechos para representarlos a través de imágenes visuales, en donde aparecerá su producción de significados con cualidades estéticas. Las prácticas propuestas deberán favorecer la expresión y la comunicación de sensaciones, sentimientos e ideas de los alumnos.

En las artes plásticas se comprendía a cada uno de los lenguajes visuales, como el dibujo, grabado, escultura, pintura o fotografía, como un ámbito cerrado en sí mismo, con sus métodos y fronteras bien definidas, pero a partir de la segunda mitad de Siglo XX se fueron desdibujando, permitiendo la interacción de estos lenguajes entre sí e incorporando otros recursos y lenguajes diversos, añadiendo el sonido, escritura, imágenes en movimiento, entre otras, lo que permitió ampliar las posibilidades expresivas y generar nuevos movimientos culturales.

ES COPIA
[Firma]
ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

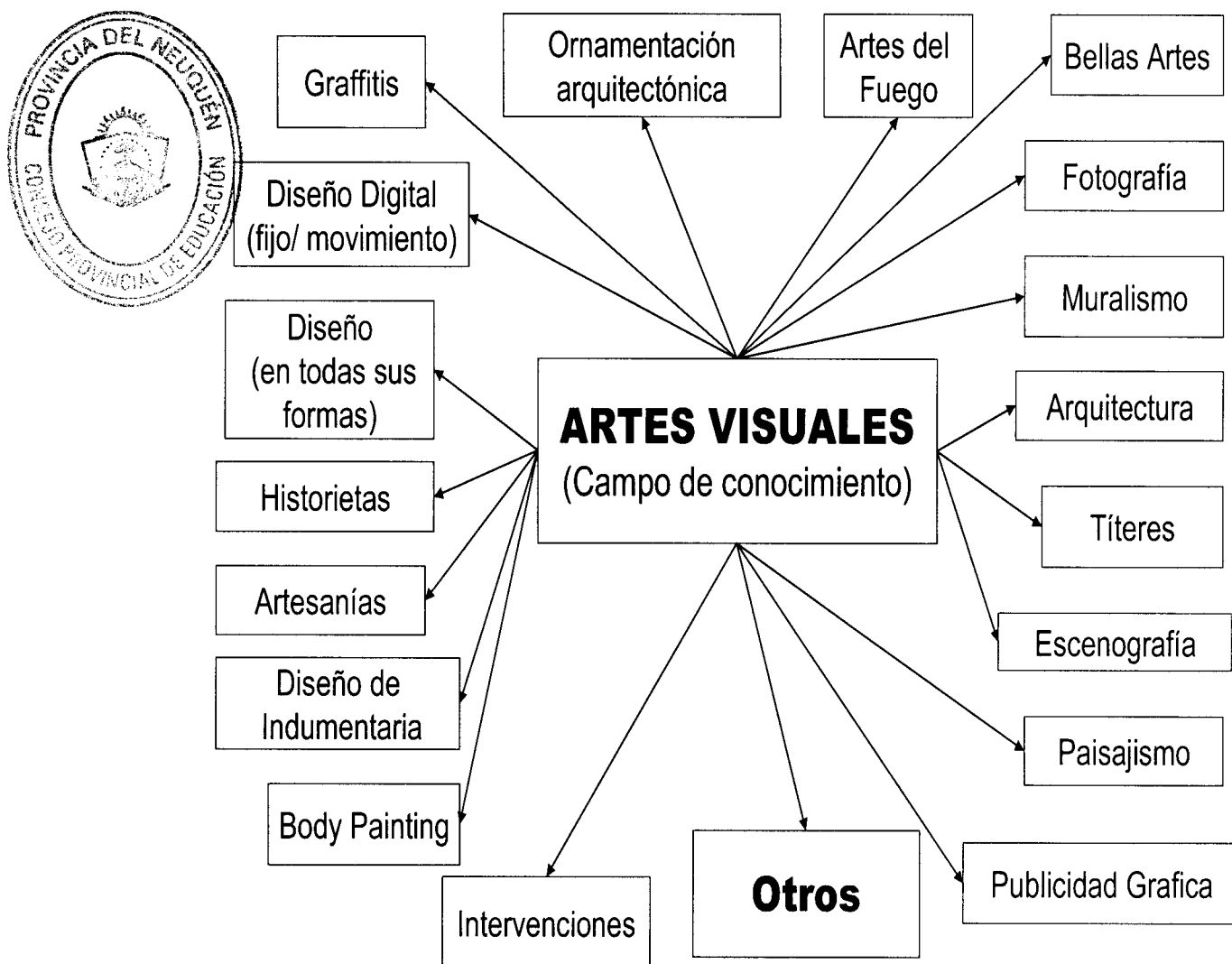
Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



2.2 EL ROL DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA EN EL CONTEXTO ACTUAL

Las artes plásticas transmiten por medio de un lenguaje, mensajes transmisores de cultura. La obra siempre lleva implícito el marco cultural y social donde fue gestada, el autor que le dio origen y transmite ese mensaje, y la interpretación que la sociedad del momento realiza de la misma, hacen que a la obra se le otorgue un significado propio.

Hoy es impensable diseñar, crear y hablar de realización artística sin la inclusión de las Nuevas Tecnologías en alguna de las fases de creación: Proyecto, Creación y Difusión.

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

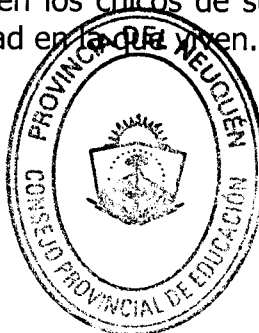
Ampliar el marco contextual permitirá generar proyectos educativos que amplíen el marco referencial de nuestros alumnos, permitiendo acceder a creaciones de distintos artistas, maestros actuales y de otros tiempos. Ingresar en internet para visitar museos y galerías de todo el mundo, abre un abanico hasta hace unos años increíble y desconocido para docentes y alumnos.

En el acto de creación, las nuevas tecnologías acuden para facilitar este proceso, agilizando, enriqueciendo y posibilitando vías modernas, ya que constituyen herramientas para la creación y la comunicación, permiten combinar diversos materiales tradicionales.

En la fase de difusión, internet, la web explotan al máximo los espacios de exposición, acercando comunidades y grupos por medio de la gran red mundial, nuestros alumnos pueden compartir experiencias de trabajos artísticos, recibir en instantes las imágenes de residentes en otros países y mostrar sus producciones al mundo entero. Promover las obras de arte creadas por ellos para dejar al descubierto la particular visión que poseen los chicos de su entorno y del mundo: la escuela, la ciudad, la cultura y la sociedad en la que viven.

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FOLTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA IGLESSES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

CAPÍTULO III

3.1 SUJETO, CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE

3.1.1 Marco general. Relación Sujeto-Mundo

La ciencia, la técnica y las nuevas tecnologías, han modificado las actividades del hombre, requiriendo otras formas de organización y la conformación de estructuras acordes a la realidad de la época en que vivimos, que puedan asumir diferentes roles y desempeñar nuevas tareas.

La escuela debe preparar para un presente y un futuro en la adquisición de saberes y competencias en la organización integral, en la comunicación, la información, las nuevas tecnologías, las ciencias, el arte, etc. Promoviendo condiciones para el cambio, valores significativos y vigentes de justicia, equidad, igualdad, solidaridad y democracia; contribuyendo al bienestar humano, a partir de objetivos individuales y particulares.

Esta preparación del sujeto, supone no sólo aprender conocimiento, sino adquirir competencias: "aprender a aprender", "aprender a hacer", resolver, gestionar y valorar. De esta manera los individuos podrán desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones del contexto de la vida social y personal, sabiendo ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo estrategias y haciéndose responsable de las decisiones tomadas².

"Aprender a aprender" en la sociedad donde los conocimientos se encuentran en permanente transformación, es el mejor legado que podemos dar a los alumnos, es la transmisión de mecanismos necesarios para integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad, pudiendo cooperar de manera personal.

Enrique Pichón-Rivière, define el aprendizaje como apropiación instrumental por el conocimiento de la realidad para transformarla. El conocimiento se puede definir como una relación o nexo entre sujeto y realidad, en la que surge en el sujeto un registro emergente de la actividad sensorio-motriz. Dicho registro primario o imagen sensible reconstruye algunas cualidades del objeto. Surge la actividad práctica del sujeto en el contexto, comienza a desarrollarse en él una actividad interna, sensorio-motriz de exploración del mundo, y la actividad interna se manifiesta como interjuego o determinación dialéctica.

Lo sensorio será el primer registro, unilateral y fragmentado. Al retirarse la experiencia son cada vez más las cualidades del objeto que pueden reconstruirse. Hay mayor conocimiento, surgen imágenes, representaciones parciales que son la *materia prima* de una *representación general*, que se pueden expresar en el lenguaje. ¿Por qué decimos que hay una dialéctica entre actividad práctica y sensorio-motriz y actividad interna? A partir de la práctica, de la experiencia, surge la actividad interna como imagen, representación parcial o general, y se configura más tarde en el

² Educación General Básica. Diseño Curricular. C. P. E. Dirección Provincial de Enseñanza: Inicial, Primaria y Régimen Especial. Año: 1999

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



concepto. Esta actividad interna y sus productos transforman la acción, la experiencia del sujeto en el medio...³

Un aprendiz o sujeto de conocimiento es un sistema abierto en interacción con el ambiente que le rodea, del cual obtiene información, integrándola en su esquema mental (la transforma y la reordena) usándola después.

Para aprender necesita, inteligencia, conocimientos previos, experiencia y motivación. Lo más importante es que el sujeto esté motivado para realizar el proceso de aprendizaje.

Todo aprendizaje supone una transformación ya sea aprender a tocar un instrumento o aprender una nueva lengua, es decir, supone un cambio y, como sabemos, los procesos de cambio producen malestar, resistencia, ansiedad y miedo.

El aprendizaje es un cambio relativamente permanente en el comportamiento, que refleja una adquisición de conocimientos o habilidades a través de la experiencia y que puede incluir el estudio, la instrucción, la observación o la práctica. Los cambios en el comportamiento son razonablemente objetivos y, por tanto, pueden ser medidos⁴.

3.1.2 El aprendizaje

Es el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción y la observación.

Este proceso analizado en las distintas teorías del aprendizaje desde distintas ópticas, estudian la adquisición de conocimiento.

Estas han tenido durante el siglo pasado un enorme desarrollo debido fundamentalmente a los avances de la psicológica y las teorías pedagógicas, que han tratado de sistematizar los mecanismos asociados a los procesos mentales que hacen posible el aprendizaje.

Las más difundidas son:

• Conductistas

- ✓ Condicionamiento Clásico: Desde la perspectiva de Pávlov, a principios del S. XX, propuso un tipo de aprendizaje en el cual un estímulo neutro (tipo de estímulo que antes del condicionamiento, no genera en forma natural la respuesta que nos interesa) genera una respuesta después de que se asocie con un estímulo que provoca de forma natural esa respuesta. Cuando se completa el condicionamiento, el antes estímulo neutro procede a ser un estímulo condicionado que provoca la respuesta condicionada.
- ✓ Conductismo: Desde la perspectiva conductista, formulada por Skinner (Condicionamiento operante) hacia mediados del S. XX y que arranca de los

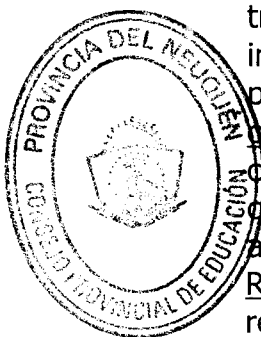
³ Matrices de Aprendizaje. *Construcción del Sujeto en el Proceso de Conocimiento*. Ana P. Quiroga. Ed. Ediciones Cinco. Año: 1992

⁴ Diane Papalia, *D. E. Psicología*, 1990.

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Docencia
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



estudios psicológicos de Pávlov sobre Condicionamiento clásico y de los trabajos de Thorndike (Condicionamiento instrumental) sobre el esfuerzo, intenta explicar el aprendizaje a partir de unas leyes y mecanismos comunes para todos los individuos. Fueron los iniciadores en el estudio del comportamiento animal, posteriormente relacionado con el humano. El conductismo establece que el aprendizaje es un cambio en la forma del comportamiento en función a los cambios del entorno. Según esta teoría, el aprendizaje es el resultado de la asociación de estímulos y respuestas.

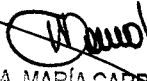
Reforzamiento: Skinner propuso para el aprendizaje repetitivo un tipo de reforzamiento, mediante el cual el estímulo aumentaba la probabilidad de que se repita un determinado comportamiento anterior. Desde esta perspectiva, existen diversos reforzadores que actúan en todos los seres humanos de forma variada para inducir a la repetitividad de un comportamiento deseado.

Entre ellos podemos destacar: bonos, juguetes y las buenas calificaciones sirven como reforzadores muy útiles. Por otra parte, no todos los reforzadores sirven de manera igual y significativa en todas las personas, puede haber un tipo de reforzador que no propicie el mismo índice de repetitividad de una conducta, incluso, puede cesarla por completo.

• **Teorías del desarrollo y aprendizaje Socio-Cognitivo**

- ✓ Aprendizaje por descubrimiento: Desarrollada por Bruner, atribuye una gran importancia a la actividad directa de los estudiantes sobre la realidad.
 - ✓ Aprendizaje significativo: (Ausubel - Novak) postula que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico, y para ello los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos que posea el aprendiz. Frente al aprendizaje por descubrimiento de Bruner, defiende el aprendizaje por recepción donde el profesor estructura los contenidos y las actividades a realizar para que los conocimientos sean significativos para los estudiantes.
 - ✓ Cognitivismo: La psicología cognitivista (Merrill, Gagné...), basada en las teorías del procesamiento de la información y recogiendo también algunas ideas conductistas (refuerzo, análisis de tareas) y del aprendizaje significativo, aparece en la década de los sesenta y pretende dar una explicación más detallada de los procesos de aprendizaje.
 - ✓ Constructivismo: Jean Piaget propone que para el aprendizaje es necesario un desfase óptimo entre los esquemas que el alumno y la alumna ya posee y el nuevo conocimiento que se propone. "Cuando el objeto de conocimiento está alejado de los esquemas que dispone el sujeto, este no podrá atribuirle significación alguna y el proceso de enseñanza/aprendizaje será incapaz de desembocar". Sin embargo, si el conocimiento no presenta resistencias, el alumno y la alumna lo podrá agregar a sus esquemas con un grado de motivación y el proceso enseñanza/aprendizaje se logrará correctamente.
- Socio-constructivismo: Basado en muchas de las ideas de Vigotski, considera también los aprendizajes como un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los saberes previos (actividad instrumental), pero inseparable de la situación en la que se produce. El aprendizaje es un proceso que está íntimamente relacionado con la sociedad.

ES COPIA

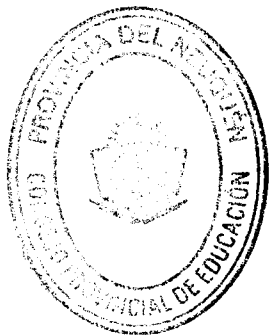

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



- ✓ Del procesamiento de la información: La teoría del procesamiento de la información, influida por los estudios cibernéticos de los años cincuenta y sesenta, presenta una explicación sobre los procesos internos que se producen durante el aprendizaje.
- ✓ Colectivismo: Pertenece a la era digital, ha sido desarrollada por George Siemens que se ha basado en el análisis de las limitaciones del conductismo, el cognitivismo y el constructivismo, para explicar el efecto que la tecnología ha tenido sobre la manera en que actualmente vivimos, nos comunicamos y aprendemos.

3.1.3 El arte y las dificultades de aprendizaje

La educación artística recurre principalmente a procesos de comunicación no verbal, la Educación Visual y Plástica, deja abierta la puerta a procesos simbólicos más espontáneos que las palabras, favorecedores tanto de la expresión de sentimientos personales lo que conlleva una primera base de autoestima, como de la lectura y reconocimiento en los procesos expresivos de los otros, lo que favorecerá intercambios sociales positivos, es el reflejo de las tendencias internas de la sociedad y presenta el campo idóneo para el desarrollo de la expresión personal y de la comunicación.

Es importante para el individuo poder identificarse con lo que hace, conocerse, expresar lo que siente y ser partícipe del mundo que le rodea para poder desarrollar aptitudes positivas hacia sí mismo y hacia los demás. Lo que se puede denominar necesidad de autoidentificación e identificación con los otros. Ser un miembro bien adaptado en la sociedad y contribuir en ella de algún modo, son objetivos prioritarios en la educación.

El arte estimula las capacidades propias del individuo, desarrolla su creatividad y expresión individual como medio de lograr satisfacción y mejorar personalmente, permite proyectar conflictos internos y, por tanto, ofrece la posibilidad de poder resolverlos. Toda persona es capaz de ser creativa y esto es una necesidad, un impulso innato en el individuo.

La autoexpresión permite desarrollar el concepto del yo, así como una profunda autoconsciencia, posibilita expresar nuestros sentimientos, emociones y pensamientos aportando seguridad y confianza en nosotros mismos y esto es de gran importancia, porque son muchos los desequilibrios afectivos o mentales que están asociados, de alguna manera, a una falta de seguridad en uno mismo.

El dibujo es un acto complejo en el que interviene el cerebro y la mente. Para dibujar necesitamos la maduración y participación de muchas estructuras mentales. Así mismo, la creatividad está asociada con la inteligencia y durante mucho tiempo se consideró al individuo poco inteligente incapaz para desarrollarse creativamente, hoy se conciben varios niveles de creatividad según el cociente intelectual.

El nivel de creatividad en cualquier niño que padece un déficit cognitivo es limitado, sólo aquéllos de cociente menor de 30 desarrollan apenas conductas creativas, frecuentemente, los niños con alguna alteración cognitiva padecen trastornos del lenguaje o de movimiento, pudiéndoles causar aislamiento e inadaptación social.

La importancia de las artes plásticas es indiscutible, trabajar aspectos emocionales sentimientos y pensamientos, la autoestima, la propia identidad, las decisiones personales, el sentimiento de utilidad, la valoración, la comunicación, facilitando una

ES COPIA

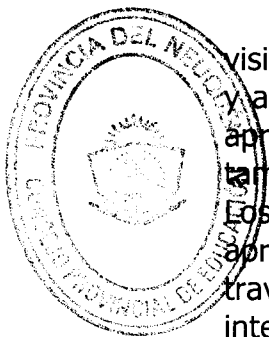
ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



visión creativa de la vida que dé amplitud de miras y un gran abanico de posibilidades y alternativas, ofreciendo las herramientas adecuadas para conocerse a sí mismos, y aprender a convivir y comunicarse, aportarán no solo al desarrollo intelectual, sino también al desarrollo mental y ayudarán en los diferentes procesos.

Los aprendizajes producen modificaciones en la conducta, las que posibilitan nuevos aprendizajes y los correspondientes procesos de desarrollo personal y social, y es a través de ellos que el hombre desarrolla sus potencialidades perceptivas, motrices, intelectuales, afectivas, volitivas e intuitivas, y se educa.

De este modo el aprendizaje posibilita una apropiación de la realidad con verdadero sentido, puesto que el hombre incorpora, no solamente, los contenidos de significación social predominante, sino especialmente aquellos a los que asigna un valor relevante porque tienen que ver con su propia existencia y necesidades, aquí y ahora. En la *comprensión* del sentido compromete su razón y su afectividad.

3.2 ENSEÑANZA

La enseñanza es la *intervención intencionada* de un objeto en el proceso de aprendizaje de otro, con el fin de orientarlo y facilitarlo.

A través de las situaciones singulares de enseñanza se realiza la acción educadora.

Su sostén es el vínculo entre "sujeto-que-aprende"/"objeto"/"sujeto-que-enseña", ámbito de interacciones permanentes y sustanciales condicionado por su contexto.

La calidad de los aprendizajes de los alumnos y las alumnas depende de diversas variables, entre las que se cuentan como relevantes las formas de enseñar.

La enseñanza requiere de una propuesta pedagógica del docente: se trata de la formulación de un plan de acción –recurso orientador para el docente- que permite establecer las anticipaciones necesarias para organizar las secuencias didácticas que deberán ser utilizadas con la suficiente flexibilización para su adecuación permanente.

En el Proyecto Educativo Institucional están explícitas las expectativas de logro por año. El docente, en su propuesta, debe considerarlas para su acción intencionada.

Las intervenciones docentes, son múltiples y tienen sus características propias. Es fundamental la propuesta de actividades con los recursos necesarios, a los efectos de que los momentos de desarrollo en la construcción de saberes, estén garantizados por la secuencia didáctica.

El docente promueve y se compromete en las relaciones que se establecen entre el alumno y el objeto de aprendizaje: propone y capitaliza actividades mediante las cuales el alumno organiza sus experiencias y construye sus saberes. Cuando la propuesta se convierte en acción, están los alumnos con saberes previos y el maestro orienta su tarea a partir de los mismos.

La propuesta pedagógica del docente debe incluir las formas en que se evaluará y los aspectos sobre los cuales recaerá la evaluación. Para ello necesitará prever los instrumentos para registrar toda la información que la posibilite. Por otra parte, los resultados de la evaluación constituyen una fuente de conocimiento acerca del proceso de aprendizaje de los alumnos, de sus resultados, y también acerca del proceso de enseñanza mismo, lo que permite realizar los ajustes necesarios.

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



*"...Uno de los propósitos que perseguimos como docentes de arte, orientadores del aprendizaje de nuestros alumnos es el de ampliar la capacidad creadora. Capacidad que más allá de la creación del objeto artístico nos impulsa para encontrar nuevas propuestas a las ya existentes, a encontrarle soluciones novedosas a problemas antiguos, a resolver los acertijos de la vida en forma creativa. El primer propósito trae implícito impulsar la educación de seres íntegros, no fragmentados que estén capacitados para conformar una sociedad diversa, crítica y democrática. Entonces...no podemos dar la espalda al progreso y volverlo a favor de la creatividad..."*Anabela David

3.2.1 Atención a la diversidad

La diversidad cultural se manifiesta en el lenguaje, la educación, las creencias religiosas, el arte, la música, la estructura social, la alimentación y en todos los demás elementos de la sociedad humana. Convivir con las diferencias nos lleva a desarrollar aprecio y respeto por nuestros semejantes sin importar su origen, condición social o económica.

La diversidad siempre ha estado presente en el ámbito de la práctica educativa porque los alumnos tienen diferentes intereses, necesidades, estilos de vida, experiencias, ritmos de aprendizaje, capacidades, historias personales, condiciones culturales y sociales.

La escuela proporciona un modelo pedagógico-didáctico para pensar en distintos modos de enseñar y aprender, con este propósito partirá de los lineamientos esbozados en el Diseño Curricular para contextualizarlo, en el marco institucional según sus destinatarios de manera tal que posibilite a los alumnos el acceso al currículum común.

El progreso de los estudiantes en el proceso de enseñanza tendrá éxito si cada maestro ajusta su intervención de manera que responda a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje que cada uno manifieste, la relación que se establece entre el niño, el maestro y el aprendizaje es trascendental.

Esta nueva visión de cómo debe ser la educación en la reforma del nuevo milenio tiene como meta educar a todos los estudiantes respetando sus singularidades, con multiplicidad de talentos, necesidades, intereses y aspiraciones. Por lo tanto, es recomendable fomentar una educación diferenciada, que brinde a cada individuo la oportunidad de exponerse a experiencias de aprendizaje en las que se tome en consideración sus intereses, capacidades y fortalezas. La función del maestro será la de guiar a sus niños hacia el desarrollo de valores de aprecio, respeto y tolerancia hacia la diversidad.

ES COPIA

ANA MARÍA SARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

3.2.2 La educación y las capacidades diferentes

Adaptación Curricular



La Educación artística involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético, desencadenando mecanismos que permiten desarrollar distintas y complejas capacidades con una proyección educativa que influye directamente en la formación integral del alumnado, ya que favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas. Desde esta perspectiva, el área de Educación Visual y Plástica tiene el propósito de favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y de posibilitar la apropiación de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural.

El desarrollo de los contenidos, tal como están planteados en el Documento Curricular, puede servirle a un niño con capacidades diferentes, como un único espacio en donde sus contenidos, por ser tan amplios y ricos en actividades, tanto individuales como grupales, le permitan jugar nuevos roles, compartir, comunicarse y expresarse de maneras muy diversas, ampliando sus destrezas, sensaciones, emociones y percepciones, que son los aspectos más significativos para el ser humano.

Esto debería motivarnos a dejar de lado, a replantearnos la nociva fragmentación del conocimiento con que históricamente ha estado marcado nuestro sistema educativo y que aún persiste, y habrá que buscar todas las variables para enseñar desde un horizonte de totalidad.

Una adaptación curricular se refiere a cualquier cambio, ajuste o modificación que se le realice al Documento Curricular con el propósito de ajustarse a las necesidades, fortalezas e intereses de uno o más estudiantes dentro de un grupo. Esta adaptación no debe dirigirse a disminuir o eliminar destrezas que están establecidas en el currículo y que son fundamentales dentro del mismo. Por el contrario, es una estrategia o recurso educativo que posibilita el acceso y progreso de los niños de manera que puedan mostrar avance en sus metas educativas.

Las adecuaciones necesarias a incorporar en el currículo para facilitar el acceso de todos los niños a experiencias de aprendizajes significativos, es un tema de interés no sólo para quienes trabajan con niños que presentan algún tipo de discapacidad, sino también, para todos los educadores que consideran que el principio pedagógico de la individualidad, es un principio relevante al momento de poner en marcha un proceso educativo.

Las adaptaciones del currículo ya sea en el planteamiento de objetivos, en la puesta en práctica de las actividades, en las modificaciones a los recursos, o en las formas de evaluación, se deben desarrollar para favorecer estrategias didácticas acordes a las necesidades y a la demanda de los niños para contribuir en una mejor atención,

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

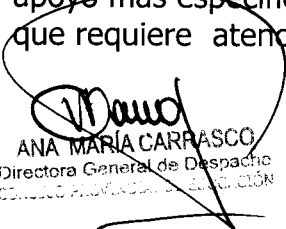
concentración, motivación, interpretación, expresión, coordinación de sus movimientos, memorización, comprensión, relacional, entre otras.

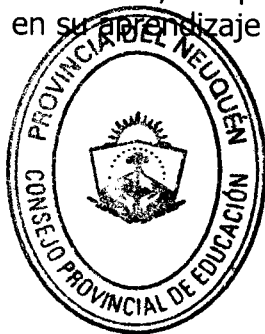
Los currículos flexibles permiten realizar la práctica educativa bajo un marco general orientador que da cuenta de la identidad del establecimiento, con una concepción clara frente a lo que pretende lograr, y a su vez, permiten también dejar un margen para incorporar aquellos elementos que no fueron planificados en su especificidad inicialmente, pero que sin embargo, pueden aparecer en el camino y se hacen necesarios de abordar.

Esta característica curricular es esencial a la hora de dar respuesta a las diferentes necesidades educativas que los niños puedan requerir, así como, al momento de considerar los ambientes socioculturales diversificados en los que pueden estar insertos.

Las necesidades educativas especiales son entendidas como aquellas necesidades de apoyo más específicas y menos habituales, las que comúnmente se otorgan a un niño que requiere atención especial en su aprendizaje durante un período de tiempo.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLAMOS FONTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

CAPÍTULO IV



"La transversalidad es un enfoque pedagógico dirigido a la integración, en los procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular, de determinados aprendizajes para la vida, de carácter interdisciplinario, globalizador y contextualizado, que resultan relevantes con vistas a preparar a las personas para participar protagónicamente en los procesos de desarrollo sostenible y en la construcción de una cultura de paz y democracia, mejorando la calidad de vida social e individual."

Catellanos Shimons et. al: (2001) "La educación de la sexualidad en países de América latina y el caribe" Equipo de apoyo Técnico para América latina y el Caribe México, p.18)

4. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales no se centran en una edad o área curricular en particular, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todos ellos. Su importancia en la enseñanza crece a medida que el mundo exige nuevas respuestas de formación escolar y la adecuación de dichos contenidos a la metodología, características y problemáticas del entorno educativo. Cuando surge una amenaza social o se manifiestan procesos importantes de desequilibrio y de cambio, la comunidad en su conjunto debería junto con la escuela intentar resolver estas problemáticas.

Éstos tienen el propósito de adaptarse a los tiempos o amortiguar las demandas sociales. En los últimos años periódicamente se han adoptado importantes reformas estructurales, organizativas y de contenidos en el sistema escolar. En este contexto, toma especial importancia los llamados ejes transversales.

Los objetivos principales de estos ejes, son la mejora de la calidad de la enseñanza, y adquieren relevancia como los demás contenidos en cada disciplina, según como se los incorpore al desarrollo de las clases. Estos ejes transversales hacen referencia a la **Diversidad Cultural. Capacidades Diferentes. Educación Sexual Integral. Derechos Humanos. Valores Universales y Éticos. Nuevos Lenguajes y Nuevas Tecnologías, Medio Ambiente, Educación Moral y Cívica, la Educación para el Desarrollo, la Educación para la Paz, La Educación para la Vida en Sociedad y en Convivencia, la Coeducación, la Educación para el Consumidor y Usuario, la Educación para la Salud, y la Educación Vial, entre otros.**

Demandará el compromiso de cada docente para la resolución de las dificultades educativas que se presentan a la hora de incorporar esta serie de contenidos a su práctica cotidiana, es fundamental conocer las problemáticas, actualizarse sobre los mismos para adquirir recursos didácticos necesarios para transmitir a los alumnos de manera motivadora.

La finalidad es proporcionar a los alumnos una formación que favorezca los diferentes aspectos de su desarrollo, lo cual supone e incluye la construcción de un conjunto de valores, que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despliegue
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

valores básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario el tratamiento en las unidades educativas, y supone una importante contribución a la mejora de la calidad de la enseñanza.



4.1 LA EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA Y LOS VALORES

Las actitudes según dice Bernabé Sarabía son: "*tendencias o disposiciones adquiridas y relativamente duraderas a evaluar de un modo determinado de un objeto, persona, suceso o situación y actuar en consecuencia con dicha evaluación*". Las actitudes comprometen no sólo lo afectivo, sino también lo conductual y lo cognitivo. La actitud implica disposición, en rigor psicológico, equivale a cierto ánimo para hacer algo y esto afecta toda personalidad del individuo.

A lo largo de la historia se han equiparado las actitudes a tendencias, motivos, rasgos conductuales, siempre involucra la afectividad de un sujeto e implica experiencias subjetivas internalizadas.

Es conveniente distinguir entre Valor y Actitud, los valores comprenden una dimensión ética, son principios que rigen la vida de las personas, bienes considerados como estimables, es una entidad más estable que las actitudes.

Las actitudes son posibles de ser adquiridas, enseñadas, aprendidas y pueden conducir a la formación de valores. Al ir construyéndose pueden sufrir modificaciones a lo largo de la vida de una persona.

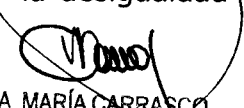
La idea es dotar a los contenidos de cierta coherencia y estabilidad como para que puedan dirigirse a la integración valorativa del hombre. La importancia que revisten las actitudes radica fundamentalmente en el componente socializador y la escuela como mayor transmisor de componentes culturales debe plantearse en su enseñanza. La escuela debe funcionar como *un contexto generador de Actitudes*, esto se logra a través de la participación e integración, donde los contenidos sobre actitudes sean conducentes de la enseñanza-aprendizaje.

La sociedad contemporánea está atravesando profundas y vertiginosas transformaciones que han modificado significativamente las relaciones sociales, políticas y económicas, con fuertes efectos sobre la cultura de los pueblos y profundizando desigualdades.

Los avances producidos en el campo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, han desdibujado las distancias espaciales y ponen al alcance de un gran número de personas una multiplicidad de datos y de conocimientos hasta hace poco inaccesibles, por otro lado, grandes avances científicos y tecnológicos nos sitúan continuamente ante la necesidad de decidir sobre aspectos para los que no estamos necesariamente preparados. Pero estos progresos no reflejan precisamente aspectos sociales que se presentan en la escuela en la práctica diaria.

La exclusión y desigualdad socioeconómica, reclaman una atención prioritaria desde diferentes ámbitos que requieren de intervención social. En el ámbito educativo, en nuestro país, subsisten grandes dificultades entre los sectores pobres y marginados para acceder a la educación básica. Ante estas situaciones debemos apelar a la adopción de políticas activas orientadas a fomentar el desarrollo humano, y a revertir la desigualdad y la exclusión social dondequiera que éstas se presenten. El impulso

ES COPIA

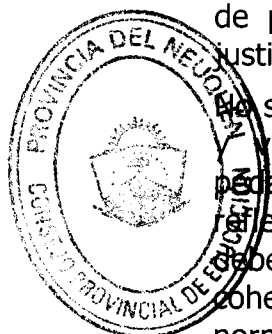

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



de políticas y programas nacionales que promuevan el desarrollo con equidad y justicia social se ha transformado en un imperativo.

Se puede avanzar en la educación en valores sin suscitar cambios en la estructura de las instituciones educativas. Si se trata de desarrollar estrategias pedagógicas que analicen hechos concretos y estimulen en los estudiantes la reflexión sobre sus propias manifestaciones, responsabilidades, deseos y propuestas, podemos contar con una institución educativa que desarrolle su labor desde valores coherentes, tales como la aceptación de la diferencia, la construcción participativa de normas y la mediación positiva de conflictos.

Por ello desde el área Visual y Plástica, debemos favorecer también la educación en valores como un medio para impulsar la relación entre la escuela y su entorno, para abrir más la escuela a la vida e impregnarla de la realidad social.

Por todo lo expuesto, el papel de los docentes de Educación Visual y Plástica es clave, como adultos comprometidos en la vida social que ejercen su profesión de educadores. El papel que representa la escuela y las responsabilidades que se le atribuyen requieren una atención en profundidad, la vinculación en la formación de valores es indiscutible, pero debemos reconocer que el sistema educativo no es el único actor, la iglesia (y sus equivalentes en diferentes credos), los medios de comunicación y por supuesto, la comunidad más cercana y la familia, son importantes agentes de formación.

4.1.1 Educación Sexual Integral

✓ Ley Nacional Nº 26.150

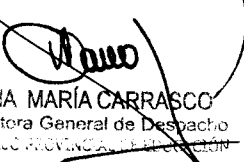
Los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (ESI), define el piso común de contenidos curriculares válidos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, para todas las escuelas públicas – tanto de gestión estatal como privada- y para las jurisdicciones de nuestro país. Aprobados por el Consejo Federal de Educación (Resolución 045/08).

..."Decidir si la educación sexual integral debe ser abordada desde una perspectiva transversal o como un espacio curricular específico, requiere considerar, entre otros factores, la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sus necesidades, intereses, derechos, el nivel educativo, como también la formación y capacitación de los docentes para desarrollar la tarea"...

..."la transversalidad y la existencia de un espacio curricular específico no constituyen alternativas excluyentes. Ambas pueden coexistir en un establecimiento y en la educación primaria y secundaria"...

"Para el trabajo en la escuela primaria, sería pertinente un abordaje transversal, fundamentalmente en las áreas de ciencias sociales, formación ética y ciudadana, ciencias naturales, lengua y literatura, educación física y educación artística"...

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

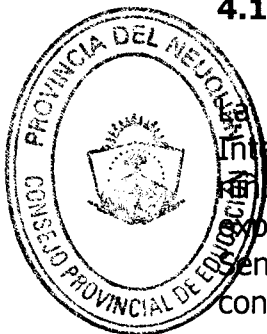


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

4.1.2 Educación Sexual Integral, en la Educación Artística



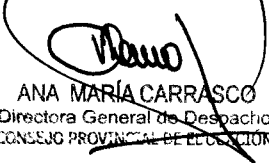
La educación artística, aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños y niñas, posibilita aprendizajes de los diversos lenguajes artísticos, como la exploración, el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas. Los sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas, profundas y respetuosas.

4.2 Educación Ambiental

Es un proceso pedagógico dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática Ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno (Medio Ambiente) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

La educación ambiental, además de generar conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y medio ambiente, este mecanismo pedagógico además, infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas. Los procesos y factores físicos, químicos así mismo biológicos, como estos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí dentro del medio ambiente, es otro de los tópicos que difunde la Educación Ambiental (EA), todo esto con el fin de entender nuestro entorno y formar una cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos sus procesos productivos técnicas limpias (dándole solución a los problemas ambientales), permitiendo de esta forma el desarrollo sostenible. En definitiva, y como señala El Manifiesto por la Vida... "La educación para la sustentabilidad debe entenderse en este contexto como una pedagogía basada en el diálogo de saberes, y orientada hacia la construcción de una racionalidad ambiental. Esta pedagogía incorpora una visión holística del mundo y un pensamiento de la complejidad. Pero va más allá al fundarse en una ética y una ontología de la otredad que del mundo cerrado de las interrelaciones sistémicas del mundo objetivado de lo ya dado, se abre hacia lo infinito del mundo de lo posible y a la creación de "lo que aún no es". Es la educación para la construcción de un futuro sustentable, equitativo, justo y diverso. Es una educación para la participación, la autodeterminación y la transformación; una educación que permita recuperar el valor de lo sencillo en la complejidad; de lo local ante lo global; de lo diverso ante lo único; de lo singular ante lo universal...". (Séptima Reunión del Comité Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en San Pablo, Brasil, 2002.)

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

4.2.1 Medio Ambiente, Ecología y Educación Artística



La necesidad actual de promover actuaciones responsables y solidarias con el medio ambiente motiva que sean analizados y se replanteen los mecanismos y las capacidades que son susceptibles de ser desarrolladas desde la educación artística. Percepción, expresión, creatividad y repercusiones socio-culturales del arte y la educación artística, son temas que fundamentan la posibilidad de intervención educativa para potenciar un acercamiento reflexivo y modos de actuación creativos y responsables con el medio ambiente.

Se entiende por medio ambiente al entorno que afecta a los seres vivos y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. El Día Mundial del Medio Ambiente se celebra el 5 de junio.

Es la ciencia que estudia a los seres vivos, su ambiente, la distribución y abundancia; cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y su ambiente. El ambiente incluye las propiedades físicas que pueden ser descritas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, y los demás organismos que comparten ese hábitat (factores bióticos).

La visión integradora de la ecología plantea que es el estudio científico de los procesos que influyen la distribución y abundancia de los organismos, así como las interacciones entre los organismos y la transformación de los flujos de energía y materia.

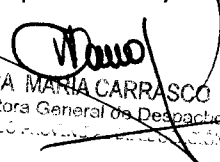
La ecología estudia las interacciones de los seres vivos con su medio. Esto incluye factores abióticos, esto es, condiciones ambientales tales como: climatológicas, edáficas, etc.; pero también incluye factores bióticos, esto es, condiciones derivadas de las relaciones que se establecen con otros seres vivos. Mientras que otras ramas se ocupan de niveles de organización inferiores (desde la bioquímica y la biología molecular pasando por la biología celular, la histología y la fisiología hasta la sistemática), la ecología se ocupa del nivel superior a éstas, ocupándose de las poblaciones, las comunidades, los ecosistemas y la biosfera. Por esta razón, y por ocuparse de las interacciones entre los individuos y su ambiente, la ecología es una ciencia multidisciplinaria que utiliza herramientas de otras ramas de la ciencia, especialmente Geología, Meteorología, Geografía, Física, Química y Matemática.

4.3 Derechos Humanos

Los Derechos Humanos responden a las necesidades de las personas, grupos y sociedades y garantizarlos promueve el ejercicio de la dignidad.

El concepto de Derechos Humanos es integral, ya que son interdependientes, es decir que no hay un derecho más importante que otro, lo que implica que la violación a

ES COPIA


ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3 EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

uno solo de ellos, repercute en múltiples violaciones, además que la realización de un derecho posibilita la realización de otros.

El concepto derechos humanos es universal e incluyente, ya que son necesarios para todas y cada una de las personas, tanto en lo individual como en lo colectivo, en el marco de la situación histórica, temporal y cultural que rodea la convivencia de las personas.

Por lo tanto, el modo de realización de los derechos humanos depende de la situación social, política y cultural de los grupos humanos que los ejercen, defienden y reivindican.

Reconocemos, pues que la universalidad de los derechos humanos está dada en tanto los seres humanos somos distintos, es decir, nadie tiene que renunciar a su identidad, forma de ser o de pensar para poder ejercer sus derechos.

Además esta noción de derechos humanos se ofrece como discurso para la acción social, ya que su fuente es popular, alimentada por distintos sectores de la sociedad (mujeres, indígenas, ecologistas, trabajadores, etc.) que reivindica la integralidad, la interdependencia, la colectividad y la equidad.

4.4 Interdisciplinariedad

Referirnos a la educación como realidad social es referirnos a una realidad compleja que está constituida por una serie de prácticas, procesos, contextos, sujetos o agentes, instituciones, contenidos culturales, intencionalidades, fundamentos, ámbitos, entre otros; que en conjunto hacen posible y dan forma a eso que llamamos educación como concreción sobre determinada históricamente por factores políticos, sociales, culturales, ideológicos, geográficos y demográficos. Esto evidencia el carácter multidimensional de la educación en tanto práctica y objeto de estudio, respectivamente. De ahí que el estudio de la misma debe partir tomando en cuenta su complejidad. La necesidad de establecer vínculos significativos entre los contenidos que abarca la Educación Visual y Plástica desde la perspectiva de la multidisciplinariedad ó pluridisciplinariedad hace referencia al hecho de que varias disciplinas se ocupen simultáneamente del mismo problema, sin que se dé sobre ellas ningún efecto particular como resultado de los cruzamientos disciplinares.

En la multidisciplinariedad se estudian diferentes aspectos de un problema a partir de las visiones de diversas disciplinas, mediante la suma de las competencias específicas de cada una de ellas. Cada profesional da respuesta únicamente desde su propia ciencia. Se trata de un intercambio de información entre dos ó más ciencias que resuelven problemas concretos pero que no conlleva ninguna transformación de las disciplinas que concurren.

Específicamente en el ámbito escolar el trabajo interdisciplinario se desarrollará entre las áreas del conocimiento, no solo se pueden dar entre las áreas expresivas, sino también con otras como ciencias, matemáticas, lengua o con proyectos de instituciones culturales como museos y personajes de la sociedad cuyas actividades les sirvan para desarrollar los contenidos específicos de cada disciplina interviniente.

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Dirección
General de Educación



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

Integrar el espacio de la Educación Visual y Plástica a las otras áreas del conocimiento es una forma de revalorizar su significado en la vida de los seres humanos y en su desarrollo sin dejar de lado sus objetivos y contenidos planteados en el presente documento.

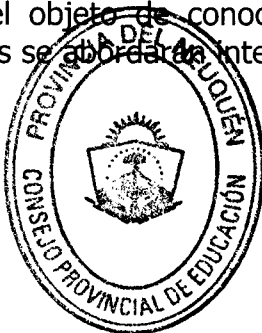
La amplia posibilidad que tenemos los docentes de incentivar la creatividad desde la orientación de la actividad artística nos conduce a buscar nuevos caminos para ampliar la actividad creadora de nuestros alumnos. Sabido es que la Educación Visual y Plástica proporciona posibilidades que no se alcanzan con otras disciplinas, sin embargo una de las metas de la misma debe ser ayudar al crecimiento íntegro del niño.

Por esto último nuestra área no desplaza ni se coloca por encima de otras, por el contrario, debe propiciar otras búsquedas o convertirse en el motor integrador de todos los espacios del conocimiento. Las disciplinas que organizan al área Visual y Plástica no compartimentan el saber sino que la complementan en un saber globalizado. Sin distorsionar principios y conceptos que son esenciales a la hora de que los alumnos deban resolver problemas.

Es importante no perder el objeto de conocimiento de la plástica; que enfocada desde sus múltiples aspectos se aborde de manera interdisciplinariamente.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLMO FONTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

CAPÍTULO V

5. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA



Las Nuevas Tecnologías y la Educación Artística.

La introducción de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICs) en los procesos de enseñanza y aprendizaje han tenido un desarrollo muy heterogéneo. Este nuevo panorama sociocultural y económico tiene profundas implicancias pedagógicas, es un proceso de trabajo cooperativo, que permite hacer innovaciones didácticas, para lograr un enriquecimiento de la labor educativa que genera un modo creativo para tratar los contenidos curriculares de diferentes disciplinas.

Con las nuevas TICs, la informática e internet se constituyen en herramientas poderosas que si se utilizan con una metodología apropiada optimizan la calidad y diversidad de experiencias de aprendizaje en el aula con actividades adecuadas, entretenidas, activas, constructivas y contextualizadas.

El docente también enfrenta nuevos desafíos ya que debe adquirir nuevas habilidades para el manejo de estas tecnologías.

El alumno interactúa tempranamente con distintas TICs, es importante tener una política en las formas en que ingresan éstas en el ámbito escolar, diseñar y coordinar estrategias de trabajo, utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías potenciando la realización creativa para ampliar la capacidad creadora de los alumnos.

5.2 Las artes visuales y la tecnología

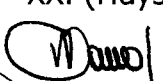
Las artes visuales y la tecnología siempre estuvieron vinculadas, la producción de Leonardo Da Vinci es un ejemplo del cruce entre lo artístico, la ciencia y la técnica, así como las investigaciones en el campo de la óptica influyeron para el desarrollo de la perspectiva y los cambios que ella supuso en el sistema de representación de la pintura.

Luego estas disciplinas fueron separándose cada vez más. Las investigaciones de Newton y su modelo mecanicista del universo, la profundización de ese paradigma científico durante la Revolución Industrial, el Romanticismo en el arte, profundizaron la separación entre el arte y la ciencia. La tecnología y la ciencia se ponen al servicio del desarrollo industrial y comercial, alejándose del ámbito de lo estético de la emoción, la imaginación, lo objetivo y lo real.

En el proyecto utópico de las vanguardias, el desarrollo científico y tecnológico fue, por su poder transformador, factores fundamentales para la creación de una nueva sociedad, transformando violentamente el arte, no sólo alimentando la imaginación de los artistas sino penetrando al corazón mismo de la obra. Esta nueva obra está diseñada para la reproducción mecánica, ahora se transforma en serie para el consumo masivo con un nuevo circuito de producción, distribución y recepción/consumo del arte. Es una nueva dialéctica arte-vida.

La misma tecnología que ayudó al nacimiento de la obra de arte de vanguardia y a su ruptura con la tradición, la privó del espacio para habitar. Pero fue la industria cultural y no la vanguardia la que consiguió transformar la vida cotidiana del siglo XX. (Huyssen 2002)

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Desarrollo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

En los años 60, algunas experiencias artísticas que involucraron la tecnología y los medios de comunicación (surgimiento del videoarte), favoreció el acercamiento entre arte y tecnología que las vanguardias de principio de siglo habían iniciado. Luego el desarrollo progresivo de las nuevas tecnologías audiovisuales y de comunicación, y las actuales aplicaciones creativas de la tecnología informática, hacen que hoy pueda hablarse de una nueva integración entre arte y tecnología.

En las sucesivas etapas y períodos de la historia del arte, los artistas fueron incorporando al repertorio de técnicas y medios tradicionales, las tecnologías desarrolladas en la época en que les tocó vivir, en la medida en que éstas fueron siendo accesibles. En el siglo XX los rápidos avances tecnológicos fueron un motor fundamental para el surgimiento del arte de vanguardia y la explosión de una serie de manifestaciones artísticas que revolucionaron el campo de las artes plásticas: el collage, el fotomontaje, la fotografía.

En nuestros días, para referirse a ciertas producciones del arte contemporáneo: videoarte, arte de internet, instalaciones interactivas, arte robótico, bioarte, se vuelve a destacar el vínculo entre el arte, la ciencia y las denominadas Nuevas Tecnologías aunque, paradójicamente, estas *Nuevas Tecnologías* se inician hace casi dos siglos.

5.3 Arte Digital

Es toda expresión artística visual creativa que se realiza utilizando las innumerables herramientas que nos brinda la computadora, en el proceso de producción o exhibición: diseño en 3D, modelado 3D, fractales, manipulación de fotografía, pintura digital, animaciones, Net-art, video, entre otros.

Una de los puntos fuertes del arte digital es su capacidad para crear mundos alternativos, aunque no físicos, como forma de expresión al igual que otras ramas artísticas, pero con una realidad excepcional. Para ello se emplean técnicas diversas, como la programación de la física del entorno y los comportamientos de los objetos de ese espacio, puede apreciarse en diversos ámbitos como cine, animación 3D.

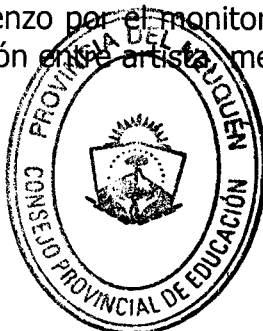
El arte digital es un concepto bastante debatido en los círculos artísticos, y rechazado con frecuencia, que lo catalogan más como una habilidad.

No son simples gráficos, no son sólo técnicas y ecuaciones matemáticas expresadas en forma de imágenes, como los fractales, sino que es un arte humano, expresión de sensaciones, ideas, búsquedas personales, visiones en formas gráficas y expresadas usando un medio informático como herramienta, del mismo modo que durante siglos se ha usado el lienzo, la pared o la piedra.

La creación artística por medios informáticos desencadena una serie de novedosos problemas, entre ellos la relación del cuerpo, específicamente los sentidos del artista y su medio de creación. Ejemplo de lo anterior es la consideración del papel jugado por el sentido del tacto. Aquellas expresiones plásticas en las que se sustituyen o enriquecen el tradicional lienzo por el monitor y los pinceles de madera por el *ratón*, implica una inusitada relación entre artista, medios, técnica y obra.

ES COPIA

ANA MARIA GARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROF. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FONTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

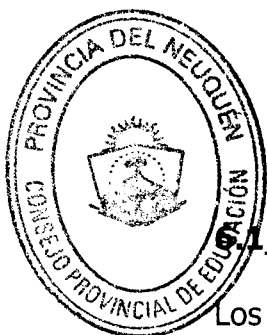
Prof. MARISA YASMIN MONTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10**

CAPÍTULO VI

6. DEL DISEÑO CURRICULAR



6.1 Característica de los tres ciclos

Los contenidos detallados en el presente documento serán organizados por ciclo, se articularán entre sí. Para estructurarlos se deberán tener en cuenta los objetivos inherentes a la disciplina y los de cada institución.

También es importante tener siempre en cuenta la edad de los niños y la etapa evolutiva en que se encuentran.

✓ Primer Ciclo

El arte favorece el desarrollo de la percepción para que los niños puedan explorar, investigar e inventar. A los seis años de edad comienza a cambiar el concepto de espacio egocéntrico y empieza a organizar sus dibujos de una manera lineal. Su representación espacial es puramente bidimensional. El esquema corporal comienza a desarrollarse. Usarán el mismo esquema para dibujar a alguien bailando, comiendo o caminando, pero lo que no será igual es la posición en que lo dibujen.

Las relaciones de tamaño se dan de manera emocional, al igual que en la relación color-objeto. El color elegido es arbitrario y no tiene relación con el objeto representado.

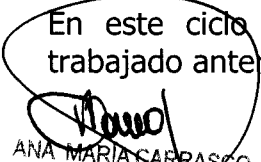
La exploración del espacio tridimensional por medio de materiales para modelar o construir enfrenta al niño a otra realidad, debe aprender a dominarlo y manejarlo, descubriendo en la materia la posibilidad de transformarla. Y el valor de un material consiste en su adaptabilidad a un constante y continuo cambio de forma.

El acto de modelar tiene dos maneras diferentes de hacerse, uno es a partir de extraer porciones de arcilla buscando la forma deseada partiendo del volumen total (método analítico), y el otro consiste en construir las partes por separado y luego unir las para formar un todo (método sintético). Ambos métodos revelan diferentes tipos de pensamiento del niño.

El desarrollo de la capacidad creadora debe ser esencial, si a un niño le damos mayor posibilidad de experimentación, tendrá mayor posibilidad de expresarse. Al finalizar esta etapa nos encontraremos con un niño que ha desarrollado el esquema corporal, maneja muy bien la línea de base y ha comenzado a relacionar correctamente el color con el objeto.

✓ Segundo Ciclo

En este ciclo es importante profundizar los contenidos, teniendo en cuenta lo trabajado anteriormente y articulando con las nuevas propuestas.


ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Espacio
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10**

También hay que recordar que aquí se da el final de una etapa y el comienzo de otra.

Durante éste período los niños tienen necesidad de encontrarse a sí mismos, descubrir su propio poder y desarrollar sus relaciones dentro de un grupo. Descubre que forma parte de una sociedad y que la misma está integrada por sus pares, tiene intereses comunes con otros niños y comienza a agruparse. Hay una necesidad de descubrir su relación con el entorno y los objetos y materiales que forman parte de él. El hecho de tener conciencia del mundo real hace que las imágenes producidas sean más naturalistas.

La representación de la figura humana comienza a tener rasgos particulares y a exaltar los atributos que caracterizan a cada sexo. Se fijan en las proporciones.

En la representación espacial también se nota una preocupación por dibujar lo real, y un interés por la idea de profundidad. Hay una transición entre el uso de la línea de base a la línea de horizonte.

En la utilización del color comienzan a distinguir las gradaciones tonales.

El cambio que se opera en el niño al final del ciclo está directamente relacionado con la manera de ver el mundo, ya no dibujan las cosas como saben que son sino como las ven. Esto está ligado a un desarrollo de la percepción visual.

Es importante darles a los niños propuestas novedosas y presentarles nuevos materiales, los cuales podrán transformar buscando diferentes modos de expresión.

✓ **Tercer Ciclo**

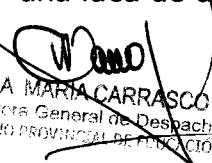
En esta última etapa se pone de relieve los conocimientos adquiridos desde lo conceptual de la disciplina y su aplicación en cada propuesta, la cual siempre resulta significativa si está en relación directa con sus intereses.

Siguiendo el hilo de la articulación de los contenidos con el ciclo anterior, debemos tener en cuenta la etapa en que se encuentran los niños, llamada del Razonamiento, dentro de la cual está la entrada a la adolescencia.

Los cambios operados son muy marcados y se denotan en el dibujo y la manera casi fotográfica de hacerlo. La representación de la figura humana se realiza exagerando los caracteres sexuales, pliegues de la ropa, movimientos, buscando mayor fidelidad con lo real. También hay un interés en la historieta y la caricatura, ligada a su círculo de compañeros.

Se incorpora el concepto de tridimensión en el plano y se busca representar la distancia entre los objetos, no sólo la profundidad. Descubren la perspectiva y la abstracción geométrica. También es importante conocer y explorar otros materiales que promuevan la realización de trabajos en la tercera dimensión, sumando a esto una idea de diseño.

COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

"Las nociones de ciertas reglas para lograr las estructuras y el equilibrio de las formas en el espacio real son adquiridas a lo largo de mucho tiempo, constituyendo de por sí un contenido de aprendizaje cuya mayor exigencia es la continuidad a través de la vida escolar". La expresión plástica en la escuela primaria – Berta Nun de Negro

El uso del color comprende la incidencia de la luz y la sombra sobre el mismo, además de las gradaciones tonales. Sus experiencias son más significativas si las relacionan con su vida diaria, por ejemplo el color de su habitación o su ropa.

En esta etapa van descubriendo sus errores al dibujar en su afán de buscar la similitud con lo real, son sumamente críticos con su trabajo y el de los demás y prestan especial atención en terminarlos.

Las etapas evolutivas no son compartimientos estancos y siempre hay períodos de transición donde conviven dos de ellas, esto quiere decir que los límites son flexibles y su duración depende de cada individuo y su interacción con el mundo que lo rodea. Esto mismo sucede en cada ciclo escolar.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FORTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



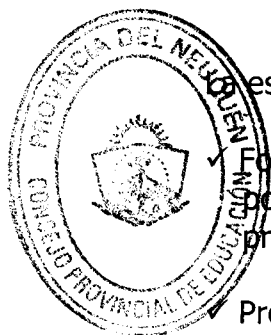
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

CAPÍTULO VII

7. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA



La escuela y el docente tienen la responsabilidad de:

✓ Formar alumnos críticos frente a las manifestaciones Plástico-Visuales, brindando posibilidades para la experimentación, el análisis, y la reflexión del trabajo de producción y recepción.

Propiciar el acceso a diversas manifestaciones de la cultura, su análisis, interpretación, para iniciar en los diversos géneros, estilos, épocas y procedencia de las obras.

- ✓ Promover actividades colectivas, el respeto por el pensamiento del otro, la resolución conjunta de situaciones, la construcción de reglas, la toma de decisiones y los roles.
- ✓ Construir de manera consciente el mensaje a transmitir, para la creación de imágenes propias, novedosas, creativas y expresivas.
- ✓ Operar a nivel de exploración y organización del espacio, el tiempo, los objetos y los elementos del lenguaje específico y sus posibilidades de representación, comunicación y expresión.
- ✓ Desarrollar las capacidades perceptivas, productivas, reflexivas, lógico motriz, coordinativo y relacional con adecuación a las diferentes capacidades, etapas evolutivas y contextos.
- ✓ Seleccionar la técnica o procedimiento más apropiado, al igual que los materiales y herramientas necesarias para concretar proyectos.
- ✓ Acrecentar el conocimiento, disfrute y protección del patrimonio cultural barrial, local, provincial, nacional y universal.

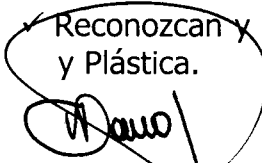
7.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA

- **Primer ciclo**

✓ Desarrollen paulatinamente la observación de los elementos de la naturaleza y del ambiente.

✓ Reconozcan y diferencien los elementos básicos del código de la Educación Visual y Plástica.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despliegue
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

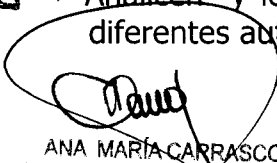


- ✓ Descubran a través de este lenguaje, nuevas y amplias posibilidades expresivas, imaginativas, creativas y comunicativas.
- ✓ Exploren y utilicen: soportes, formatos, herramientas, materias, materiales en la bidimensión y tridimensión.
- ✓ Identifiquen modos de representar la imagen en los planos: bidimensional y tridimensional en diferentes obras de autores y épocas.
- ✓ Representen corporalmente y lúdicamente, utilizando diversos materiales y recursos.
- ✓ Analicen progresivamente producciones de obras artísticas propias y de otros artistas regionales, nacionales y universales.
- ✓ Descubran la identidad cultural en manifestaciones que ofrece el entorno más cercano, dentro y fuera de la escuela.
- ✓ Construyan la identidad, la comprensión de los valores y el respeto de las diferencias.

• **Segundo ciclo**

- ✓ Desarrollen paulatinamente la observación de los elementos de la naturaleza y del entorno.
- ✓ Reconozcan y clasifiquen los elementos básicos del código de la Educación Visual y Plástica.
- ✓ Descubran a través de este lenguaje, nuevas y amplias posibilidades expresivas, imaginativas, creativas y comunicativas al momento de producir obras estéticas.
- ✓ Exploren y utilicen: Soportes, formatos, herramientas, materias, materiales en la bidimensión y tridimensión.
- ✓ Identifiquen modos de representar la imagen en los planos: bidimensional y tridimensional en diferentes obras de autores y tendencias.
- ✓ Desarrollen la sensibilidad estética a partir del respeto de las diferentes culturas.
- ✓ Representen lúdicamente, utilizando diversos materiales, instrumentos, procedimientos y recursos.
- ✓ Analicen y lean progresivamente las producciones contextualizadas de obras de diferentes autores, países, épocas; regionales, nacionales y universales.

ES COPIA

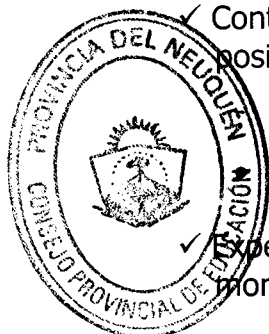

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



✓ Contracción progresiva de autonomía y autoevaluación, respecto de sus posibilidades artísticas y participación individual y colectiva.

Tercer ciclo

✓ Experimenten posibilidades expresivas para el desarrollo estético y comunicativo al momento de expresar y producir obras.

✓ Construyan y lean imágenes producidas, relacionadas con las del código del lenguaje específico.

✓ Desarrollen aprendizajes progresivos de los elementos que componen el código de la Educación Visual y Plástica.

✓ Exploren y utilicen: soportes, formatos, herramientas, materias y materiales en la bidimensión y tridimensión.

✓ Analicen, lean progresivamente y valoren las producciones contextualizadas de diferentes obras de autores, tendencias, épocas y estilos.

✓ Representen lúdicamente, utilizando diversos materiales, instrumentos, procedimientos y recursos.

✓ Construyan progresivamente la autonomía y autovaloración, de acuerdo a sus posibilidades.

✓ Desarrollen y participen en proyectos de producción personal, donde intervengan la imagen en dos o tres dimensiones, soportes técnicos y diferentes procesos creativos.

✓ Reflexionen con sus pares y docentes, para la evolución y recupero del conocimiento.

7.2 ORGANIZACIÓN POR EJES

Los contenidos han sido organizados sobre la base de tres ejes: la producción, la información sensorial y el contexto social, entendiendo desde este enfoque que el campo de la enseñanza de las disciplinas artísticas abarcan estos tres dominios.

Estos ejes orientan hacia una formación visual que estimule el enriquecimiento de los procesos de representación propia de cada individuo y pongan en contacto, tempranamente a los alumnos con la riqueza cultural del medio y de otras más alejadas en tiempo y espacio.

La producción, la información sensorial y el contexto social en el área Visual y Plástica como ejes, permiten realizar aportes a la experiencia de los niños desde un punto de vista singular:

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Desarrollo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

- ✓ Mediante la **producción** los niños podrán representar simbólicamente, a través de las posibilidades del lenguaje visual, sus ideas y emociones, empleando para ello distintos medios materiales.



Mediante la **información sensorial** los alumnos ampliarán y profundizarán su capacidad de percibir sensiblemente y reflexionar acerca de las cualidades visuales de distintos elementos del entorno y de las diferentes imágenes.

Mediante el **contexto social** los niños se pondrán en contacto con las características que identifican a los contextos en los que las imágenes han sido creadas, conservadas o exhibidas y con los creadores del presente y el pasado.

Los tres ejes representan los alcances de toda la educación plástica, entendiéndolos como una organización que se realiza para formular la tarea pedagógica pero que en la práctica de enseñanza aparecerán interrelacionados y transitando de uno a otro de manera fluida y natural. Los conocimientos relacionados con el mundo de las imágenes se apropián interactuando en experiencias referidas al hacer, mirar y al inscribir la imagen en un determinado contexto, es decir trabajando la producción, la información sensorial y el contexto social de experiencias que son solidarias entre sí. El conocimiento del lenguaje visual, el desarrollo de las capacidades expresivas y la incorporación o la profundización de conceptos en alumnos sólo se produce a partir de la frecuentación y la interacción con el mismo, enriqueciéndose cuando es abordado desde múltiples perspectivas.

G.C.B.A. Secretaría de Educación, Dirección General de planeamiento- Dirección de Currícula, Prediseño Curricular para E.G.B Primer Ciclo, 1999, Pág.101.

7.2.1 La selección y la articulación de actividades

El conjunto de experiencias plásticas por la que los alumnos hayan tenido oportunidades de transitar constituyen la base sobre la que asientan gran parte de sus capacidades expresivo-comunicativas y sus conocimientos.

El docente seleccionará, articulará y llevará adelante propuestas de enseñanza que serán la base sobre la que se sustentan los conocimientos, como gran parte de las capacidades expresivo-comunicativas.

Para configurar una experiencia visual y plástica rica y sólida es preciso analizar algunos aspectos que conciernen a la selección y la articulación de propuestas de trabajo, en el área visual y plástica se articula en torno a la enseñanza de un lenguaje que tiene características, elementos, relaciones y principios que le son propios y lo diferencian de otros lenguajes verbales y no verbales.

Esta concepción se enmarca en situaciones expresivo-comunicativas, tanto para el desarrollo de la propia representación visual como para la comprensión y el goce de lo producido por otros.

El docente tendrá que proponer desafíos, identificando cuales son los conocimientos que los alumnos poseen para abordarlos y cuales deberán alcanzar, relacionando distintos aspectos del aprendizaje y articulando según el avance en los distintos ciclos, brindando situaciones que sean progresivas e intencionalmente más complejas

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

para desafiar en la búsqueda de nuevas resoluciones visuales y respuestas expresivas que los impulse a explorar nuevos conocimientos

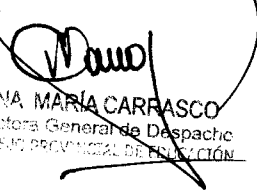
Las secuencias de actividades permitirá estructurar una articulación tal que el tratamiento de un conocimiento se vincule necesariamente con el anterior o posterior, para conformar una visión totalizadora y profunda del contenido a desarrollar.

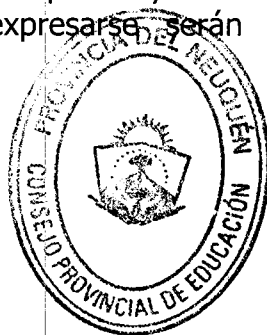
El descubrimiento de nuevos conocimientos y respuestas plásticas no aparecen de una vez y para siempre, la mayoría de los contenidos de aprendizaje requieren de tiempo para su asimilación. La selección y la articulación de contenidos deberán contemplar la posibilidad de *volver sobre* prácticas ya implementadas pero contemplando nuevos puntos de vista, incorporando aspectos aun no trabajados: promoviendo así en los alumnos el descubrimiento y la familiarización con un universo disciplinar cada vez más vasto.

Producir desde los lenguajes artísticos implica ofrecer a los niños variadas oportunidades de acción y expresión. Todo proceso de producción permite al niño probar, improvisar, expresar ideas, explorar, revisar, repetir, adaptándose a distintas situaciones y a nuevos desafíos. El docente en su rol de mediador, podrá acercar puntos de partida sugerentes para desencadenar las producciones de los niños, buscará problematizar e informar alternativamente, según sea la circunstancia o el momento de trabajo, ayudará a hacer observable los diferentes logros y su socialización con el grupo para que sus alumnos avancen en la construcción de nuevos conocimientos de modo que la acción y la reflexión se complementen.

Alentar a los niños en sus búsquedas y variedad de resoluciones, valorar sus logros, propiciar el placer por expresarse, serán fundamentales para consolidar sus posibilidades creativas.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. FERNANDO SEBASTIÁN OLIVOS FONTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1 4 7 3
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

CAPÍTULO VIII

8. CONTENIDOS

8.1 LA PRODUCCIÓN

La producción hace referencia al conjunto de aspectos que intervienen en un proceso, entendiendo a la producción plástica como realización, experimentación y transformación de la materia, la interacción con el lenguaje visual para materializar lo percibido, sentido o imaginado y transformarlo en un objeto bidimensional o tridimensional que tiene características expresivas, es un proceso rico que integra conjuntamente la acción, la percepción, la sensibilidad y el pensamiento.

Los procesos de producción son más amplios y abarcativos que el solo aprendizaje de las técnicas, son procesos complejos en los que se ponen en juego en forma integrada, los aspectos sensitivos, las acciones y el pensamiento en este caso al servicio de la materialización de la imagen. La producción en el área Visual y Plástica es el accionar con elementos del lenguaje visual y sus múltiples posibilidades de organización y con los medios que posibilitan la transformación de los materiales para concretar imágenes percibidas, imaginadas, evocadas, tanto en la bidimensión como en la tridimensión, relacionado con el goce que significa para el niño crear, es decir, dar vida a sus propias imágenes.

Los contenidos de este eje permitirán a los alumnos ampliar sus procesos compositivos mediante la exploración de los distintos elementos que componen el lenguaje visual, podrán indagar sus posibles combinaciones y modos de representación en la bidimensión y en la tridimensión, establecer relaciones entre los procesos de trabajo y las producciones para lograr ajustes y modificaciones según sus propias necesidades. Es necesario destacar la importancia formativa que tiene para los alumnos la producción de imágenes tanto en lo referido a las capacidades de representación como a la formación de conceptos, actitudes y valores dentro del campo de las artes visuales y plásticas.

Los docentes contemplarán la articulación de contenidos entre los distintos ciclos direccionándolos desde múltiples perspectivas, en el primer ciclo se caracterizarán por propuestas de carácter exploratorio y lúdico, en el segundo y tercer ciclo resultarán propicios para el diseño y el desarrollo de trabajos de mayor nivel de complejidad. La creación de las imágenes podría abordarse desde diferentes caminos: la imaginación y la fantasía, los recuerdos, el mundo circundante, los conocimientos, las sensaciones, a veces la misma manipulación, el azar o la propia imagen. En la medida en que el docente estimule la búsqueda y el enriquecimiento de ideas a partir de esta diversidad de caminos, los alumnos irán descubriendo distintas fuentes para alimentar su mundo interior y los productos logrados irán alcanzando progresivamente una mayor diversidad de manifestaciones personales.

La exploración sensorial y la observación de imágenes permitirán que sean superados los modelos estereotipados o esquemáticos.



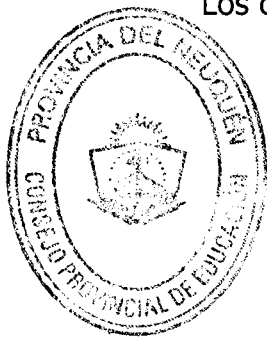
ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10

Los contenidos propuestos para el desarrollo del presente eje permitirán:



- ✓ Ampliar sus procesos de simbolización mediante las posibilidades que brinda el lenguaje visual explorando los distintos elementos que lo componen.
- ✓ Explorar el uso de técnicas y procedimientos, materiales y soportes en las producciones plásticas bidimensionales y tridimensionales para manifestar distintas intencionalidades expresivas.
- ✓ Establecer relaciones entre los procesos de trabajo y las producciones para ajustarlas y modificarlas según sus propias necesidades.
- ✓ Disfrutar haciendo y creando imágenes propias.

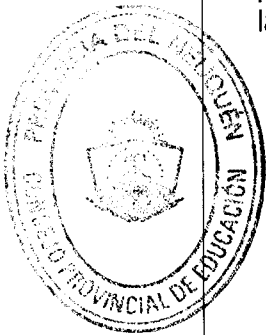
PRODUCCIÓN: LA IMAGEN TRIDIMENSIONAL LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE VISUAL Y SU ORGANIZACIÓN LA FORMA		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
↓ Reconocimiento de las características de las formas tridimensionales y su utilización en la representación. • Masa, peso y volumen. • Distintos tipos de formas: abiertas-cerradas, sólidas-huecas, entrantes-salientes. ↓ Identificación entre las relaciones entre las formas tridimensionales y el espacio que lo rodea. • Abiertas y cerradas. • Entrantes y salientes. • Lleno y vacío. ↓ Exploración de las relaciones de tamaño entre los volúmenes. • Grande-pequeño ↓ Exploración de las relaciones de peso entre los volúmenes. • Liviano-pesado ↓ Disposición de las formas y distribución del peso	↓ Reconocimiento de las características de las formas volumétricas: • Noción de masa, peso y volumen. • Diferencias entre "lo plano" y "lo volumétrico". ↓ Distintos tipos de formas: Redondas, alargadas, ovaladas, etc. Cóncavas/convexas. Simétricas/asimétricas. Simples/complejas. ↓ Utilización de las características de las formas volumétricas en la representación personal. ↓ Exploración de sus modos de realización con distintos materiales, técnicas y procedimientos. ↓ Reconocimiento y uso de distintos modos de representación: • Formas figurativas y no figurativas.	↓ Sistematización de las características y relaciones de las formas volumétricas: • El peso, la masa y el volumen en relación con distintos materiales. • Formas dinámicas/estáticas. • Regulares/irregulares. • Yuxtaposición, superposición y penetración de formas. ↓ Selección y combinación de las características de las formas volumétricas según la intencionalidad expresiva. ↓ Anticipación de sus modos de realización de acuerdo con distintos materiales, técnicas y procedimientos. ↓ Reconocimiento y selección de distintos modos de representación (por ejemplo, geometrización de las formas, estilización de las formas, etcétera). ↓ Sistematización de las relaciones espacio/volumen.

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



ES COPIA

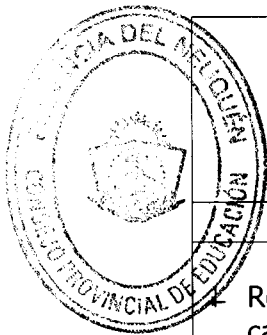
para el equilibrio físico de la imagen.	↓ Exploración de las relaciones entre los volúmenes y el espacio que las rodea: • Formas: entrantes/salientes, abiertas/cerradas. • Espacio: lleno/vacío. ↓ Combinación y variación de las relaciones de tamaño: • Relación grande/pequeño. • Relación de tamaño parte/todo (parcialidad). ↓ Exploración de la organización de las formas para el equilibrio de la imagen: • Distribución del peso. • Relación tamaño/peso. • Relación base/altura. • Noción y uso de puntos y superficies de apoyo.	• Selección y uso según intencionalidad expresiva. ↓ Variación de las relaciones de tamaño de las formas: agrandar, torcer, exagerar, acentuar, estirar, etcétera. ↓ Implementación de resoluciones para el equilibrio de la imagen: • Selección y uso de puntos de apoyo, superficies de apoyo y estructuras de sostén acordes con las características de la imagen. ↓ Exploración de los efectos de la luz sobre los volúmenes: • Incidencia de la luz sobre superficies planas, huecas, cóncavas, convexas, salientes, entrantes, etcétera. • Proyección y movimiento de luces y sombras en imágenes fijas y con movimiento.
---	---	---

Extraído del Diseño Curricular para la Escuela par la Escuela Primaria G.C.B.A

ANA MARIA SARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



PRODUCCIÓN: LA IMAGEN TRIDIMENSIONAL LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE VISUAL Y SU ORGANIZACIÓN EL ESPACIO		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
➤ Reconocimiento de las características del espacio de tres dimensiones. • Lleno-vacío. • Abierto-cerrado. • Interior-exterior. ➤ Exploración de la interacción de las relaciones espacio/forma en la tridimensión: • El espacio que rodea las formas, el que las atraviesa y el contenido por la forma. • Las posibilidades espaciales de formas apoyadas y suspendidas.	➤ Exploración de las relaciones alto, ancho, profundidad en diversos tipos de imágenes tridimensionales: • de bulto completo, • medio bulto, • móviles. ➤ Exploración de la relación figura/fondo en la imagen tridimensional.	➤ Identificación de las relaciones espacio/forma (el espacio que rodea, atraviesa o está contenido en la forma) en representaciones de bulto completo, medio bulto y móviles. ➤ Exploración y reconocimiento de la incidencia de la luz en la relación figura/fondo.

Extraído del Diseño Curricular para la Escuela par la Escuela Primaria G.C.B.

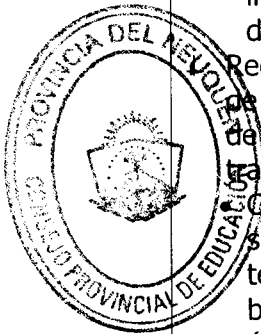
PRODUCCIÓN: LA IMAGEN TRIDIMENSIONAL LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE VISUAL Y SU ORGANIZACIÓN LA TEXTURA		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
➤ Indagación y utilización expresiva de las texturas para el enriquecimiento de la imagen. • Uso descriptivo,	➤ Creación y utilización de texturas para acentuar los rasgos expresivos de la imagen tridimensional. • Uso descriptivo, imaginativo, decorativo. ➤ Identificación de las calidades naturales de las superficies. ➤ Selección y combinación de materiales según sus texturas.	

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



imaginario, decorativo. Reconocimiento y uso de las texturas propias de los materiales de trabajo. Calidad de las superficies según sus texturas: liso-rugoso, brillante-mate, áspero-suave. ↓ Distintas posibilidades para la realización de texturas. • Uso de grafismos, incisiones y relieves para su obtención. • Procedimientos que permiten modificar las texturas propias de los materiales.	↓ Exploración y uso de distintos procedimientos que permiten la creación de texturas: • Por realización de grafismos, incisiones y relieves y sus combinaciones. • Por inclusión de materiales de diversas calidades. ↓ Exploración y uso de procedimientos que permiten modificar las texturas de los distintos materiales: lijar, enduir, rayar, alisar, etc. ↓ Exploración de la texturas en la organización de la imagen: • Relación de las texturas con el color, el espacio y las formas.	↓ Anticipación, selección y combinación de procedimientos que permiten la creación de texturas y la modificación de las texturas propias de los distintos materiales. ↓ Selección de texturas en función de la organización de la imagen: • Relación de las texturas con el color, el espacio y las formas. • Contraste y semejanza de texturas.
--	--	--

Extraído del Diseño Curricular para la Escuela par la Escuela Primaria G.C.B.A.

PRODUCCIÓN: LA IMAGEN TRIDIMENSIONAL
LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE VISUAL Y SU ORGANIZACIÓN
EL COLOR

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
↓ Indagación y utilización expresiva del color para el enriquecimiento de la imagen tridimensional. • Uso descriptivo, imaginario, decorativo. ↓ Exploración e inclusión	↓ Utilización del color para acentuar rasgos expresivos de la imagen tridimensional. • Uso descriptivo, imaginativo, decorativo. ↓ Selección y combinación de distintos materiales según su color.	

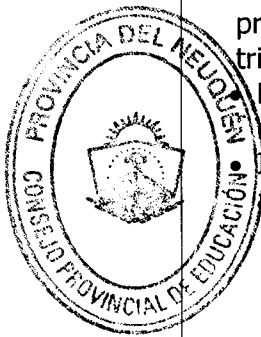
ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



1473

RESOLUCIÓN Nº
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



del color en la producción tridimensional. El color propio de los materiales de trabajo. • Incorporación de color a los volúmenes.	↓ Exploración y uso de distintos procedimientos que permiten la modificación del color de los materiales: • Pintado, pegado, etc. ↓ Exploración del color en la organización de la imagen: • Relación del color con las texturas, el espacio y las formas.	↓ Anticipación, selección y combinación de procedimientos que permiten la modificación del color propio de distintos materiales: • Uso de pátinas y transparencias. • Comportamiento de elementos magros y grasos. ↓ Selección del color en función de la organización de la imagen: • Relación del color con las texturas, el espacio y las formas.
--	--	--

Extraído del Diseño Curricular para la Escuela par la Escuela Primaria G.C.B.A

PRODUCCIÓN: LA IMAGEN TRIDIMENSIONAL
LAS TÉCNICAS Y LOS PROCEDIMIENTOS

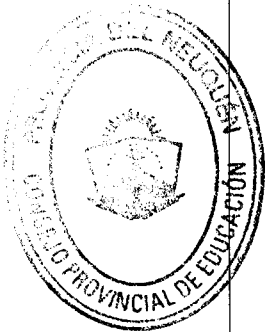
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
↓ Realización de imágenes mediante distintas técnicas y procedimientos propios de la representación tridimensional: • Modelado por adición de materia explorando sus posibilidades expresivas. • Construcción por elevación de planos y por combinación de formas dadas. ↓ Producción de distintos tipo de imágenes tridimensionales. • Formas de bulto, altorrelieves, móviles y maquetas. ↓ Exploración y descubrimiento de distintas acciones que	↓ Exploración de distintas técnicas y procedimientos propios de la representación tridimensional. • Modelado por adición y/o sustracción de materia. • Construcción por planos: elevación, superposición, plegado, enrollado. • Construcción por combinación y/o modificación de volúmenes dados. • Creación de formas blandas: por rellenado, atado, cosido, etc. ↓ Utilización de variadas acciones de transformación de los materiales (por Ej.: ahuecar, rellenar, achicar, etc.) en función de las intenciones expresivas.	↓ Utilización de distintas técnicas propias de la representación tridimensional. Anticipación de resoluciones y selección de procedimientos de acuerdo con la intencionalidad expresiva. • Modelado: selección y uso de procedimientos de adición y/o sustracción. • Construcción por planos: incorporación de nuevos procedimientos (interpenetración, perforación, calado, encastrado), combinación con los ya conocidos. • Construcción por combinación y/o modificación de volúmenes dados. • Creación de formas

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Enseñanza
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 1473
EXPEDIENTE Nº 5225-02520/10



ES COPIA

posibilitan la transformación de los materiales. • Identificación de acciones y de sus resultados: abollar, amasar, aplanar, retorcer, cortar, unir, perforar, elevar, etcétera. ↓ Selección y combinación de acciones según las intenciones expresivas de los alumnos. ↓ Resolución de uniones y apoyos para lograr el equilibrio físico de las formas volumétricas. • Estructura, sostenes y apoyos de las formas tridimensionales. • Distintos tipos de uniones.	↓ Conocimiento de distintos tipos de uniones según los materiales utilizados: pegado, cosido, abrochado, atado.	blandas: por rellenado, atado, cosido, etcétera. • Talla de materiales blandos. ↓ Anticipación y selección de acciones de transformación (por ejemplo: ahuecar, rellenar, achicar, etc.) en función de las intenciones expresivas y de los materiales a utilizar. ↓ Resolución de distintos tipo de uniones según los materiales utilizados: pegado, cosido, abrochado, atado, etcétera.
--	--	---

Extraído del Diseño Curricular para la Escuela par la Escuela Primaria G.C.B.A

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN